



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CIX MERIDA, YUC., MIERCOLES 4 DE ENERO DE 2006. NUM. 30,530

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN

ACUERDO No A/01/2006.- SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A
LOS INSTRUMENTOS, OBJETOS O PRODUCTOS DEL DELITO EN LOS QUE EL
MINISTERIO PUBLICO DETERMINE SU ASEGURAMIENTO 2

TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO

AVISO..... 5

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	5
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.....	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	19
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.....	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR.....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	48
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL.....	55
NOTIFICACION DEL JUZGADO DE PAZ	56



GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATAN

Acuerdo número A/01/2006 del C. Procurador General de Justicia del Estado de Yucatán, en el que se establecen los lineamientos a seguir respecto a los instrumentos, objetos o productos del delito en los que el Ministerio Público determine su aseguramiento, cuyas dimensiones o características especiales impidan su segura guarda en las cajas fuertes asignadas a las Agencias del Ministerio Público Investigadoras.

ABOGADO ARMANDO VILLARREAL GUERRA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, con fundamento en los artículos 26, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Yucatán y 34, fracciones VI y XXXV de su Reglamento y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato.

SEGUNDO.- Asimismo, el artículo 72 de la Constitución Política del Estado de Yucatán señala que la persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, jefaturado por el Procurador General de Justicia, y a la Policía Judicial, la cual estará bajo la autoridad y mando inmediato del Ministerio Público.

TERCERO.- El artículo 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado dispone que, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, la Procuraduría



General de Justicia del Estado cuenta con el Procurador General, titular de la misma y jefe del Ministerio Público y sus órganos auxiliares, con los Subprocuradores, los Directores y demás servidores públicos que sean necesarios.

CUARTO.- *Que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 34 fracción XXXV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, es facultad del Procurador General de Justicia expedir acuerdos, circulares, instructivos, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, necesarios para el mejor funcionamiento de la dependencia, y*

QUINTO.- *Que la Autoridad Ministerial que en la averiguación previa asegure bienes muebles, deberá tomar las medidas necesarias tendientes a su conservación, custodia y destino final, por lo que el suscrito.*

Por lo que tengo a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: *Los instrumentos, objetos o productos del delito en los que el Ministerio Público determine su aseguramiento tal como lo establece el Artículo 249, fracción II, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, cuyas dimensiones o características especiales impidan su segura guarda en las cajas fuertes asignadas a las Agencias del Ministerio Público Investigadoras, excluyendo dinero, valores, joyas, armas de fuego, explosivos, quedarán a cargo de la Dirección de Administración o Unidad Administrativa que se señale en el Manual de Políticas y Procedimientos de Bienes Asegurados, a partir de la vigencia del presente acuerdo, en cuanto a su control interno, siempre y cuando, previamente se hayan tomado las medidas necesarias para su identificación, conservación, sanidad y embalaje, por la Agencia Investigadora que corresponda.*



SEGUNDO: Los instrumentos, objetos o productos del delito en los que el Ministerio Público haya determinado su aseguramiento con fecha anterior a la vigencia de este acuerdo y que sean de las características señaladas en el punto primero, deberán ser puestos a disposición de la Dirección de Administración o la Unidad Administrativa que se señale en el Manual de Políticas y Procedimientos de Bienes Asegurados, para su control y resguardo, siempre que indefectiblemente estén relacionados con la Averiguación Previa respectiva y se haya realizado la notificación a que alude el numeral 480-A segundo párrafo del Código de Procedimientos de la Materia.

TRANSITORIOS

PRIMERO : El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado de Yucatán.

SEGUNDO : Como consecuencia del presente acuerdo y dentro del término de noventa días naturales contados a partir de que entre en vigor el mismo, se emitirá el correspondiente Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Bienes Asegurados.

Se expide el presente acuerdo en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los dos días del mes de enero del año dos mil seis.

**ABOGADO ARMANDO VILLARREAL GUERRA
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



Handwritten signature or initials.

“AVISO**TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.**

Se comunica a los abogados, litigantes y público en general que debido al traslado de nuestras oficinas al nuevo local ubicado en la calle 39 x 66, domicilio conocido (ex agencias del Ministerio Público) el Pleno de este Tribunal acordó suspender las labores los días 3, 4, 5 y 6 de enero de 2006, a fin de poder trasladar al nuevo domicilio, por lo que no correrán los términos de ley en los días antes indicados, reanudándose las labores el lunes 9 de enero de 2006 en la dirección antes citada, en su horario de costumbre de 8:00 a 14:00 horas.

Mérida, Yucatán, enero 3 de 2006

A T E N T A M E N T E

ABOG. HECTOR HUMBERTO HERRERA HEREDIA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL ESTADO”

Publíquese los días 4, 5 y 6 de enero de 2006.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L.****AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.**

JAQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO ALIAS JAQUELIN PILAR ALMEIDA JURADO.

MARTHA PATRICIA DAVALOS SANTOS.

CONSORCIO TURISTICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU AMINISTRADOR UNICO LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS.

ROCIO DEL ALBA BACAB CABRERA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JACQUELINE PILAR ALMEIDA JURADO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA ALIAS JAQUELIN PILAR ALMEIDA JURADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACION QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DEL MES Y AÑO CITADOS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARTHA PATRICIA DAVALOS SANTOS, CONSORCIO TURISTICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR SU AMINISTRADOR UNICO LUIS ANTONIO LARA CEBALLOS, ROCIO DEL ALBA BACAB CABRERA Y LA RECURRENTE, PARA LA APROBACION Y EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO A LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESIENTOS TREINTA Y UNO DE LA CALLE CIENTO TREINTA Y DOS DE LA COLONIA EL PORVENIR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 1325/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

AIDA NOEMI DZUL POLANCO.

JORGE ALBERTO Y LANDY NOEMY SALAZAR UC, SIENDO ESTA ULTIMA LA REPRESENTANTE COMUN.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA AIDA NOEMI DZUL POLANCO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS SEÑORES

JORGE ALBERTO Y LANDY NOEMY SALAZAR UC, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 1546/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JORGE ARTURO VILLANUEVA TORRE.

EFRAÍN IRIGOYEN ARJONA, KENY IRIGOYEN ARJONA, PAMELA IRIGOYEN G. CANTÓN, MELINA IRIGOYEN G. CANTÓN, MARISSA IRIGOYEN BASTERIS Y KENNY IRIGOYEN BASTERIS.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JORGE ARTURO VILLANUEVA TORRE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EFRAÍN IRIGOYEN ARJONA, KENY IRIGOYEN ARJONA, PAMELA IRIGOYEN G. CANTÓN, MELINA IRIGOYEN G. CANTÓN, MARISSA IRIGOYEN BASTERIS Y KENNY IRIGOYEN BASTERIS, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1779/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FRANCISCO CALERO REYES.

LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO APODERADO.

EMA SACRAMENTO ÁVILA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR FRANCISCO CALERO REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE LA PRUEBA DE CONFESIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MACEDO RIVERA, COMO DELEGADO ESPECIAL DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, FUSIONANTE DE CITIBANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, FUSIONANTE A SU VEZ DE CONFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTES MENCIONADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE LA SEÑORA EMA SACRAMENTO ÁVILA. TOCA NUMERO 1843/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CARLOS BOLIO ANCONA.

MARÍA ISABEL MOLINA CARRILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS BOLIO ANCONA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA ISABEL MOLINA CARRILLO A FIN DE QUE SE DECRETARA JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1878/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JORGE MARCIAL PISTE CHAN ALIAS JORGE MARCIAL PISTE Y CHAN.

MARÍA AMELIA KÚ CHALÉ ALIAS MARÍA AMELIA KÚ Y CHALÉ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR JORGE MARCIAL PISTE CHAN ALIAS JORGE MARCIAL PISTE Y CHAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE EN CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA AMELIA KÚ CHALÉ ALIAS MARÍA AMELIA KÚ Y CHALÉ. TOCA NUMERO 1947/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA DE LA CRUZ PAN MIS ALIAS MARÍA PAN ALIAS MARÍA PAN DE PÉREZ.

GUADALUPE TORRES DE PÉREZ ALIAS GUADALUPE TORRES CABALLERO Y RANULFO PÉREZ MATÚ ALIAS RANULFO PÉREZ ORTIZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA DE LA CRUZ PAN MIS ALIAS MARÍA PAN ALIAS MARÍA PAN DE PÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA VÍA OPUESTA POR GUADALUPE TORRES DE PÉREZ ALIAS GUADALUPE TORRES CABALLERO Y RANULFO PÉREZ MATÚ ALIAS RANULFO PÉREZ ORTIZ, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DE LOS DOS

ÚLTIMOS CITADOS. TOCA NUMERO 2056/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

PATRICIA BEATRIZ RENDÓN GUTIÉRREZ, ALIAS PATRICIA RENDÓN GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ TOMÁS GARRIDO BÉJAR.

ABRAHAM JORGE MACARI.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PATRICIA BEATRIZ RENDÓN GUTIÉRREZ, ALIAS PATRICIA RENDÓN GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ TOMÁS GARRIDO BÉJAR EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CITADA RENDÓN GUTIÉRREZ Y EL SEÑOR ABRAHAM JORGE MACARI, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 2061/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ELIZABETH DEL CARMEN SOSA BÁEZ.

PEDRO A. L. FERNÁNDEZ CARRERA ALIAS PEDRO ARSENIO LIZARDO FERNÁNDEZ CARRERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ Y/O CINTHYA ALEJANDRA MOGUEL ÁLVAREZ Y/O DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO.

ARMÍN FRCO. SIERRA ESCOBEDO ALIAS ARMÍN FRANCISCO SIERRA ESCOBEDO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA SEÑORA ELIZABETH DEL CARMEN SOSA BÁEZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO A. L. FERNÁNDEZ CARRERA ALIAS PEDRO ARSENIO LIZARDO FERNÁNDEZ CARRERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVÁEZ Y/O CINTHYA ALEJANDRA MOGUEL ÁLVAREZ Y/O DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA Y DE ARMÍN FRCO. SIERRA ESCOBEDO ALIAS ARMÍN FRANCISCO SIERRA ESCOBEDO. TOCA NUMERO 2074/2005. RESOLUCION DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI.

TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO LTDA, AHORA C.I. TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO LTDA, AHORA C.I. TEJIDOS Y CONFECCIONES DINO, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2080/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL LE CORRESPONDÍAN A ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO.

BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES.

RODOLFO HERRERA VILA.

AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL LE CORRESPONDÍAN A ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE LA PRUEBA DE CONFESIÓN DE JAVIER ORLANDO ORTEGA OREZA OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR ÁNGEL

FERNANDO COMAS NOVELO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL DEL CARMEN CANTO LAZO. TOCA NUMERO 2116/2005. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ROSA ELENA SARLAT GARCÍA.

GUADALUPE SOLÍS SALAZAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA Y/O VANESSA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

MIGUEL ÁNGEL SARLAT ANCONA, ALIAS MIGUEL ÁNGEL SARLAT GARCÍA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA ELENA SARLAT GARCÍA EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA VÍA OPUESTA POR LA RECURRENTE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE SOLÍS SALAZAR, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RICARDO HUMBERTO DEL JESÚS BASTARRACHEA SOSA Y/O VANESSA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL SARLAT ANCONA, ALIAS MIGUEL ÁNGEL SARLAT GARCÍA Y DE LA CITADA APELANTE. TOCA NUMERO 2123/2005. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA CON SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ÉSTA COMO REPRESENTANTE DE BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

ROBERTO GALLARDO SÁNCHEZ Y EYQUEL MARIZOL CASTILLO MAY.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA CON SU CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CRÉDITO Y CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ÉSTA COMO REPRESENTANTE DE BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE ROBERTO GALLARDO SÁNCHEZ Y EYQUEL MARIZOL CASTILLO MAY. TOCA NUMERO 2179/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GENNY ARACELLY ESPADAS CHAN.

FRANCISCO IVÁN HERNÁNDEZ BASTO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GENNY ARACELLY ESPADAS CHAN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE LA PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO IVÁN HERNÁNDEZ BASTO, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 2189/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

MARÍA INÉS UUH CANCHÉ.

NEMESIO UUH PECH, ALIAS CLEMENTINO UC PECH Y MARÍA CLARA CANCHÉ ABÁN, ALIAS CLARA CANCHÉ Y ABÁN, ALIAS MARÍA TERESA CANCHÉ ABÁN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMÍN, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMIVIDO POR MARÍA INÉS UUH CANCHÉ, EN CONTRA DE LOS SEÑORES NEMESIO UUH PECH, ALIAS CLEMENTINO UC PECH Y MARÍA CLARA CANCHÉ ABÁN, ALIAS CLARA CANCHÉ Y ABÁN, ALIAS MARÍA TERESA CANCHÉ ABÁN; DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMÍN, YUCATÁN; Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 2209/2005. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

AUDOMARO COLONIA UH Y MARÍA BELEN GRIMALDO CHÍ.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANÚ, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES AUDOMARO COLONIA UH Y MARÍA BELEN GRIMALDO CHÍ, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MAXCANÚ, YUCATÁN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 2224/2005. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

"MODA ENRICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PEDRO ENRIQUE GÓNGORA MEDINA.

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

PEDRO ENRIQUE GÓNGORA MEDINA.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "MODA ENRICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PEDRO ENRIQUE GÓNGORA MEDINA, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD EXCEPCIONISTA Y DEL SEÑOR PEDRO ENRIQUE GÓNGORA MEDINA. TOCA NUMERO 2257/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

LUIS ALBERTO GÓNGORA CHABLÉ, ALIAS LUIS ALBERTO GÓNGORA CHALÉ.

JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHE CIME, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IVÁN NICOLÁS RODRÍGUEZ PENICHE Y/O JOSÉ MARÍA HUCHIM Y/O PEDRO JULIÁN MEDINA NAVARRETE.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR LUIS ALBERTO GÓNGORA CHABLÉ, ALIAS LUIS ALBERTO GÓNGORA CHALÉ ANTE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CONCEPCIÓN CANCHE CIME, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN IVÁN NICOLÁS RODRÍGUEZ PENICHE Y/O JOSÉ MARÍA HUCHIM Y/O PEDRO JULIÁN MEDINA NAVARRETE, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2258/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RAFAEL HERBE LARA CANUL, ALIAS RAFAEL LARA CANUL.

CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, Y CONTINUADO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE LA CITADA CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RAFAEL HERBE LARA CANUL, ALIAS RAFAEL LARA CANUL ANTE LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, Y CONTINUADO POR EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA COMO APODERADO DE LAS

CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE LA CITADA CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2259/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

SAÚL JOSÉ POMPEYO VALES POR CONDUCTO DE SU APODERADA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO.

SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES POR CONDUCTO DE SU APODERADO ANDRÉS GUERRERO LÓPEZ.

TINO ANTONIO ABRAHAM AGUIAR, COMO APODERADO DE LIGIA MERCEDES, THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO E ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES SAÚL JOSÉ POMPEYO VALES POR CONDUCTO DE SU APODERADA SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO; Y SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES POR CONDUCTO DE SU APODERADO ANDRÉS GUERRERO LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SAÚL POMPEYO CAMPOS Y MARÍA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 2309/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

GASPAR REYES VALENCIA SOLÍS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS ANTONIO LÓPEZ CATZÍN Y/O BUENAVENTURA GÓNGORA LÓPEZ.

GLADIS MERCEDES CETINA FLORES ALIAS GLADYS MERCEDES CETINA FLORES.

JOSÉ MANUEL CASANOVA NAHUATL.

LICENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON (POSTOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEÑOR GASPAR REYES VALENCIA SOLÍS POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LUIS ANTONIO LÓPEZ CATZÍN Y/O BUENAVENTURA GÓNGORA LÓPEZ, EN CONTRA DE GLADIS MERCEDES CETINA FLORES ALIAS GLADYS MERCEDES CETINA FLORES Y JOSÉ MANUEL CASANOVA NAHUATL. TOCA NUMERO 2312/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ADDY YOLANDA CETINA Y MANZANERO.

JESÚS ÁNGEL DÍAZ CUSTODIO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ.

ERNESTO JESÚS DE ATOCHA SOLÍS GÓNGORA.

MARIO ROBERTO CETINA MANZANERO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ADDY YOLANDA CETINA Y MANZANERO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS ÁNGEL DÍAZ CUSTODIO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, EN CONTRA DE ERNESTO JESÚS DE ATOCHA SOLÍS GÓNGORA Y MARIO ROBERTO CETINA MANZANERO. TOCA NUMERO 2317/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GABRIELA RUEDA ENRÍQUEZ ALIAS GABRIELA RUEDA ARCIQUE.

JUDITH ARACELLY CARBALLO AKÉ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GABRIELA RUEDA ENRÍQUEZ ALIAS GABRIELA RUEDA ARCIQUE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL

AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUDITH ARACELLY CARBALLO AKÉ EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2322/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ISELA GUADALUPE GARCÍA ACEVEDO.

JORGE FREDDY NAVARRETE GÓMEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ISELA GUADALUPE GARCÍA ACEVEDO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE FREDDY NAVARRETE GÓMEZ, EN CONTRA DE LA OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 2324/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JUANA DEL SOCORRO MENA ALAMILLA.

RAÚL ARMANDO GUTIÉRREZ VALDEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUANA DEL SOCORRO MENA ALAMILLA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA RECURRENTE Y RAÚL ARMANDO GUTIÉRREZ VALDEZ A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA NUMERO 2325/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JESÚS ARMANDO BORGES RIVERO.

JOSÉ FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRÍGUEZ, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITOS QUE CORRESPONDÍAN A CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ÉSTA DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS ARMANDO BORGES RIVERO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSÉ FERNANDO DE LOS REYES PAREDES RODRÍGUEZ, QUIEN ES CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITOS QUE CORRESPONDÍAN A CE CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ LOS ADQUIRIÓ DE MACUILLI CALPULLI, RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y ÉSTA DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 2329/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GEORGINA BEATRIZ LIZAMA ÁVILA.

ÁNGEL ALBERTO CASTILLO NAVARRETE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA GEORGINA BEATRIZ LIZAMA ÁVILA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL SEÑOR ÁNGEL ALBERTO CASTILLO NAVARRETE, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 2331/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ALONZO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA.

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, COMO APODERADO.

PEDRO ENRIQUE MARTÍN CORTEZ, ALIAS PEDRO ENRIQUE MARTÍN CORTEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ALONZO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO SAID ESCALANTE

BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS EL CITADO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, EN CONTRA DE PEDRO ENRIQUE MARTÍN CORTEZ, ALIAS PEDRO ENRIQUE MARTÍN CORTES. TOCA NUMERO 2332/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

JOSÉ FELIPE ARJONA PACHECO.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEMAX, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

FELIPE DE ALEJANDRÍA ARJONA SERRANO.

MANUELA JOSEFA LIZAMA POLANCO.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSÉ FELIPE ARJONA PACHECO, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TEMAX, YUCATÁN, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN Y DE LOS SEÑORES FELIPE DE ALEJANDRÍA ARJONA SERRANO Y MANUELA JOSEFA LIZAMA POLANCO. TOCA NUMERO 2334/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ANA LIDIA PEREIRA SARABIA ALIAS ANA LIDIA SARABIA CARDEÑA.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

JUAN SARABIA MIRANDA.

CLOTILDE CARDEÑA GONZÁLEZ.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR ANA LIDIA PEREIRA SARABIA ALIAS ANA LIDIA SARABIA CARDEÑA, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN Y DE LOS SEÑORES JUAN SARABIA MIRANDA Y CLOTILDE CARDEÑA GONZÁLEZ. TOCA NUMERO 2343/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

GONZALO ABILIO MEDRANO GARCÍA Y MARÍA DE LA EUCARISTÍA CETINA GÓNGORA.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHABLEKAL, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES GONZALO ABILIO MEDRANO GARCÍA Y MARÍA DE LA EUCARISTÍA CETINA GÓNGORA, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHABLEKAL, YUCATÁN Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN. TOCA NUMERO 2348/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS Y VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE, EL PRIMERO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SUSPENSA SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA; LOS CUATRO SIGUIENTES DE LOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EL SEXTO NOMBRADO COMO APODERADO DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA;

EL SEPTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, Y EL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS COMO APODERADO DEL SEÑOR ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA ASI COMO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE RECONOCIMIENTO RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITO, DICTADA CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA

SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS.

DIVERSOS ACREEDORES.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LA PROPIA QUEJOSA, POR CONDUCTO DEL CITADO EROSA LIZARRAGA; PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS Y VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE; LOS CUATRO SIGUIENTES DE LOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EL SEXTO NOMBRADO COMO APODERADO DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; EL SEPTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, Y EL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS COMO APODERADO DEL SEÑOR ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA ASI COMO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE RECONOCIMIENTO RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITO, DICTADA CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL DENOMINADA SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. EXPEDIENTE NUMERO 0077-A/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS Y VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE, EL PRIMERO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SUSPENSA SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA; LOS CUATRO SIGUIENTES DE LOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EL SEXTO NOMBRADO COMO APODERADO DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; EL SEPTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, Y EL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS COMO APODERADO DEL SEÑOR ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA ASI COMO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE RECONOCIMIENTO RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITO, DICTADA CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL

DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA**SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS.****DIVERSOS ACREEDORES.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER AHORA, ANTES BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER; ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDIA, SOCIEDAD ANONIMA Y VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA; VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SIDEREF, RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, TODAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA; Y MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE AEROSIYUSA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, MATERIALES CALFIN E INMOBILIARIA VEL, TODAS SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA; PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, Y LOS PROPIOS QUEJOSOS CON SUS CITADOS CARACTERES, EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE RECONOCIMIENTO RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITO, DICTADAS CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, Y DIEZ DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, DICTADAS POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSIÓN DE PAGOS PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. EXPEDIENTE NUMERO 0077-B/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS, VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE Y FERNANDO JOSOE MEDINA PEREZ; EL PRIMERO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SUSPENSA, SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA; LOS CUATRO SIGUIENTES DE LOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EL SEXTO NOMBRADO COMO APODERADO DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; EL SEPTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EL OCTAVO DE LOS NOMBRADOS COMO APODERADO DEL SEÑOR ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA ASI COMO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, Y EL ULTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

DIVERSOS ACREEDORES.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LOS AMPAROS DIRECTOS PROMOVIDOS POR TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE Y BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUDICIAL LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS SEÑORES VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, PATRICIA PESQUEIRA PINO, MIGUEL SOLIS EROSA, ALFREDO PESQUEIRA PINO, EDGAR EDUARDO MARTIN SANCHEZ, ERIC XAVIER CASTILLO

LOPEZ, MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS, VICTOR EMILIO BOLIO ANDRADE Y FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; EL PRIMERO NOMBRADO EN LO PERSONAL Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUEJOSA: LOS CUATRO SIGUIENTES DE LOS NOMBRADOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EL SEXTO NOMBRADO COMO APODERADO DE CENTRAL DE BALEROS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA; EL SEPTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS AEROSIYUSA, SOCIEDAD ANONIMA, ACEROS Y PERFILES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA VEL, SOCIEDAD ANONIMA Y MATERIALES CALFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EL OCTAVO DE LOS NOMBRADOS COMO APODERADO DEL SEÑOR ERNESTO ROSADO ARRIGUNAGA ASI COMO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS REFACCIONES Y CONTROLES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA, SIDEREF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA PRIMERA QUEJOSA TECNOLOGIAS MINERALES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RODAMIENTOS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, Y EL ULTIMO NOMBRADO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUEJOSA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE RECONOCIMIENTO, RECTIFICACION Y GRADUACION DE CREDITO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL DENOMINADA SIDERURGICA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA, POR MEDIO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DE DIVERSOS ACREEDORES. EXPEDIENTE NUMERO 0108-B/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RICARDO BENJAMIN TAMAYO JIMENEZ.

MARIA MERCEDES CACERES BATES.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RICARDO BENJAMIN TAMAYO JIMENEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA MERCEDES CACERES BATES, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1494/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

ERMILO JOSE CASTILLA PEON E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALLAN FELIPE MOLINA LOPEZ.

ABOGADO L UIS SILVEIRA CUEVAS, COMO APODERADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ERMILO JOSE CASTILLA PEON E INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALLAN FELIPE MOLINA LOPEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MMIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER EL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD DEL ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS COMO APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, ASI COMO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES OPUESTOS POR LOS RECURRENTES POR CONDUCTO DEL CITADO MOLINA LOPEZ, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS APELANTES. TOCA NUMERO 1667/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JORGE IVAN ROSADO CORREA.

MARBeya NOVELO SANTANA, COMO CESIONARIA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE IVAN ROSADO CORREA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION DEL LICENCIADO EN DERECHO MARCO ANTONIO

CANUL NAHUAT, COMO APODERADO DE DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCION DE CREDITO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA SEÑORA MARBEYA NOVELO SANTANA, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA INSTITUCION BANCARIA, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LAL PRUEBA. TOCA NUMERO 1710/2005. AUTO DE FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RUBÍ ARAUJO SUÁREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y/O MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA.

DULCE ELIZABETH BRICEÑO HERNÁNDEZ.

ARMÍN LLANES CARRILLO ALIAS ARMÍN ARIEL LLANES CARRILLO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÍ ARAUJO SUÁREZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR DULCE ELIZABETH BRICEÑO HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO LICENCIADO BRICEÑO PINZÓN Y/O MARTHA LEONIDES CANUL CALZADA, EN CONTRA DE ARMÍN LLANES CARRILLO ALIAS ARMÍN ARIEL LLANES CARRILLO. TOCA NUMERO 2105/2005. SENTENCIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

"MEDIOS ELECTRÓNICOS DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RUBÉN DE JESÚS CAPETILLO NARVÁEZ.

JACQUELINE ERNESTINA DE JESÚS NOVELO BÉJAR.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MEDIOS ELECTRÓNICOS DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RUBÉN DE JESÚS CAPETILLO NARVÁEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE JACQUELINE ERNESTINA DE JESÚS NOVELO BÉJAR. TOCA NUMERO 2141/2005. RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, ROSARIO SOLIS MARCIN VIUDA DE PALOMEQUE, MARIA CRISTINA PALOMEQUE SOLIS, "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda y tercera en contra de la cuarta representada por el quinto y contra de éste en lo personal, siendo el primero nombrado cesionario de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda citada. Exp. Num. 315/2000.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, JUVENCIO SOSA CHACON ALIAS JUVENCIO SOSA CHACON.- juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0715/2004.

MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA, ROSA MARIA LOPEZ CEBALLOS, CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, "D Y T CASE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,GRISELDA DEL CARMEN CORTES ROMERO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda, quien es cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la tercera, quien a su vez fue cesionaria de la cuarta, ésta en representación del Instituto para la protección al Ahorro Bancario en su carácter de síndico y representante legal de "Banco Unión", Sociedad Anónima,

en liquidación, hoy en quiebra, en contra de la última nombrada. Expediente 0936/2005 Sentencia definitiva de fecha 13 de Diciembre del año 2005.

JOSE ZACARIAS RAME, ALVARO RAMON PEREZ PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del local marcado convencionalmente con el número cuatro, ubicado en el predio urbano marcado con el número ciento treinta y ocho letra "C" de la calle ochenta antes treinta de Progreso, Yucatán. Auto de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil cuatro. Exp.No. 1565/2004

HERNANDO DAVID FLORES PREN, AUTO FLOTILLAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERMILO ALONSO PALMA SALAZAR.- Diligencias de consignación promovidas por el primero como apoderado de la segunda a favor del tercero, interviniendo el señor PEDRO PAULINO BOLIO NOVELO como apoderado de la segunda. Exp. No. 0893/2003.

ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN, LUIS ALFONSO RIVERO MOLINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación del convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos sesenta y siete de la calle treinta y seis letra "A" de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad. Interviniendo Francisca Isabel Avila Villacís como apoderada de la señora ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN. Exp. No. 1307/2003.

JORGE ANTONIO GONGORA ALVAREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1629/2005

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JORGE ALBERTO ESTRELLA POOT, EDMUNDO POOT ESTRELLA ALIAS EDMUNDO ESTRELLA POOT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. 508/2002

ABOGADO ADRIAN AYALA SALINAS, "HOOGWEGT MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "LACTEOS Y SEMILLAS ZAURI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por los señores CARLOS FERNANDO PORTILLA ROBERTSON Y CARLOS HALE PALACIOS, como apoderados generales de la segunda en contra de la tercera mencionada, siendo ésta representada por la ciudadana Carolina Cervantes Torres como su apoderada general. exp num. 1129/2002.

RENATA IRENE GONZALEZ JUAREZ, EDICIONES, TRATADOS Y EQUIPOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NANCY BASTO AVILA ALIAS NANCY BASTO DE TORRES, TERESA AVILA BASTO, HENRY OJEDA GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, en contra de los tres últimos. Exp. No. 305/03.

VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ; HEYDI ROSAURA OSORIO SANCHEZ; ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA; LAURA ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE BAEZA alias LAURA DE LAS MERCEDES ESCALANTE Y BAEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 0653/2004.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, JOSE MARIA HUCHIM, GILBERTO PAT, GUSTAVO PAVIA CASANOVA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho en contra del cuarto. Expediente 1232/2004

JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA PODEROSA MALDONADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última mencionada. Expediente 0058/2005

JUAN MANUEL CEN ALONZO, GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN, ABRAHAM REYES PEDRERO, SANTOS DAMIAN ALCOCER CAHUICH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp.No. 0104/2005

EVANGELINA POOL Y POOL ALIAS EVANGELINA POOL POOL, ALVARO SEGURA PULIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 0109/2005

ROBERTO ORTEGA PEREZ, MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA, ROBERTO CONDE PEREZ, MARTHA GUERRERO PEREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0612/2005

FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA

LEAL, RITA MARIA GUADALUPE DELGADO PEREZ.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por la primera a través del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de la última mencionada. Expediente 0819/2005

ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, CLAUDIA INES HU BAQUEDANO, MARIA CONCEPCION LEO TUZ, PILAR MAGAÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Expediente 0846/2005

JIMMY HUMBERTO MARITNEZ RODRIGUEZ, BERTHA GRACIELA BACELIS CALDERON (ALIAS) BERTHA GABRIELA BACELIS CALDERON, AURELIO HERNANDEZ MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda y el tercero. Expediente 1031/2005

RAUL M. ANGULO MOGUEL ALIAS RAUL MELCHOR ANGULO MOGUEL, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, RAMON ARMANDO SUBIAUR FLORES.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero por conducto del segundo y tercero como sus endosatarios en procuración en contra del último mencionado. Expediente 1312/2005

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VERONICA ALEJANDRA NOVELO RAMIREZ.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última mencionada. Expediente 1321/2005

CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, PERLA NOEMI LOPEZ LEYRANA, CESAR CENTENO GONGORA, MANUEL JESUS PEREYRA SOSA ALIAS MANUEL JESUS PEREIRA SOSA.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por la primera por conducto del segundo, tercero, cuarto y la quinta como sus endosatarios en procuración en contra de la sexta, el séptimo y el octavo antes mencionados. Expediente 1332/2005

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ALONDRA ASUNCION ARANDA PACHECO, CAROLINA MANDUJANO DE DIOS, JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, LOURDES CETINA ROSADO, CESAR CORONADO GAMBOA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos.- Expediente 1388/2005

JOSE DOLORES SALAZAR ZUMBARDO, EDGAR ALBERTO PECH CANUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo Expediente 1397/2005

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES, JOSE MIGUEL DIAZ CANDILA, REINA LOPEZ LOSA, JUAN POOT BRAGA ALIAS JUAN JOSE POOT BRAGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero a través del segundo como su endosatario en procuración en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 1558/2005

ANGELICA MARIA PACHECO SANTOYO, MARIA TERESA JIMENEZ SALAZAR, GLADIS MARGARITA MORALES SOSA ALIAS GLADIS MARGARITA MORALES DE GONZALEZ, LEONARDO GONZALEZ BORGES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 1609/2005

JUSTA MARIA CRUZ GARCIA, ROSANGEL ADRIANA DUPERON CRUZ, CARMEN MARGARITA NOH DZUL, ALFONSO CAMARA Y PINZON, ADOLFO CAMARA PINZON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto. Exp. No. 374/2002.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS AMBOS DE FECHA OCHO DE LOS CORRIENTES; REMITOS POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN RELACION CON EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR GUADALUPE AYALA PACHECO, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES. Expedientillo 0008/2005

MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, FRANCISCO AGUSTIN HERNANDEZ ESTRADA, JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DE ESTA CIUDAD, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de pericial ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de todos los demás nombrados. Expediente 1107/2004

LICENCIADO MANUEL JESUS CONCHA MOTA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN

LIQUIDACIÓN, ESPERANZA (ALIAS) MARIA ESPERANZA BRICEÑO PALMERO, TERESA (ALIAS) MARIA TERESA BRICEÑO PALMERO, MIGUEL ALBERTO SANORES HERNANDEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda en contra de la sucesión intestada de la tercera y la cuarta, la cual es representada por el último mencionado como su Interventor Judicial. Exp. No. 1205/2005. Autos de fecha 14 de diciembre del año 2005.

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

DAVID COUOH ZAPATA; SILVIA YOLANDA LÓPEZ AGUILAR, JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO SIETE DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DE LA IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO AR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- SIENDO LUIS AKÉ CANUL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA IGLESIA PRESBITERIANA REFORMADA DE MÉXICO, A.R. (EL BUEN PASTOR).- EXP.NO.- 1100/2003

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; MANUEL SALVADOR QUERO UC Y MARIA CRISTINA ISELA HEREDIA NUÑEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO APODERADOS ESPECIALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP. NUM. 988/00

MANUEL GASPAS CAMBRANES TUYUB; CARLOS NAVARRO SOLIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SUCESSION DEL SEGUNDO REPRESENTADA POR SU ALBACEA SEÑOR MARCO ANTONIO ZAPATA NAVARRO.- EXP. NUM.- 490/2002.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ Y/O MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO; RUBI FLORES TORRES ALIAS RUBY FLORES TORRES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- Expediente 1407/2004.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXP.NO.- 1419/2005

HORACIO ANTONIO DE FREITAS PONTIAGO Y NAVIERA ARMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ÉSTA REPRESENTADA POR HUMBERTO MORA BORTOLUSSI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS CUATRO DE LA CALLE DOS DEL FRACCIONAMIENTO VISTA ALEGRE NORTE DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1756/2005

JOSÉ ESTEBAN YEH CUA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 1262/2005

ALVARO MANUEL SANTANA MIMENZA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1758/2005

JORGE EMILO LÓPEZ AYALA, MARÍA TERESA SOLÍS ESPEJO; SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1258/2004

MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, FARID ISAAC SIERRA Y LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES; ADOLFINA GONZALEZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO ADOLFINA GONZALEZ Y RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE MIGUEL ANGEL ARJONA GONZALEZ EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0012/2005

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN; GERARDO ANTONIO ESPAÑA SOLÍS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.-221/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ERMILO JOSE MADERA DELGADO, MANUEL MADERA CASTILLO Y LANDY MARIA DELGADO VALENCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0591/2005

JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ; MARIA REYES DURAN CASTILLO Y JORGE MANUEL SANTOS DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JUAN DE LA CRUZ QUINTAL GONZALEZ EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0613/2005.-

MANUEL ARTURO BENITEZ IBAÑEZ MORENO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1744/2005.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

JUAN DAMAZO PUCH PUC.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE.- Expediente 1743/2005.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

HABIB BECIL DAJER, NORMA GONZALEZ CASTILLO ALIAS NORMA GONZALEZ CASTILLO DE LEON Y JOSE DE LEON SEDEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DE LA PLANTA BAJA DEL PREDIO MARCADO CON EL MARCADO CON EL NUMERO QUINIENTOS VEINTE LETRA A DE LA CALLE CINCUENTA Y OCHO DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1732/2005.- AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

LIZBETH GONZALEZ IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL MENA Y ALVAREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL MARCADO CON EL NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DE LA CALLE VEINTIDÓS DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1742/2005.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR PONCIANO FUENTES VILLAMIL.- Expediente 2123/1990.- AUTO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR RAUL JOSE CEBADA RAMIREZ.- Expediente 0646/1991.- AUTO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL PRESENTADO POR RAUL JOSE CEBADA RAMIREZ.- Expediente 0647/1991.- AUTO DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR GUADALUPE AYALA PACHECO EN CONTRA DE ACTOS DEL SUSCRITO JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.- Expedientillo 0012/2005.- AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

ÁNGEL PAULINO BORGES SOSA Y/ O YUDY ISABEL VENTURA GONZÁLEZ Y/ O ALEJANDRA ASUNCIÓN SANSORES; DAVID ABRAHAM PEÑA MERODIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- COMPARECE EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE RESULTADO DE LA FUSION CELEBRADA POR ESTA COMO FUSIONANTE Y CERVEYUCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO FUSIONADA.-EXP.NO.- 1003/2004

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

LA ACTUARIA.

LICDA. VIRGINIA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON Y YANET DEL CARMEN CERVERA ROSADO; MARIA AMELIA GONZALEZ PETRA DE CASTILLO Y GABRIELA EUGENIA MENDOZA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ERIC RAUL DIAZ CANTO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- COMPARECE MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION INTESSTADA DE MARIA AMELIA GONZALEZ PETRA.- EXP. NUM. 239/01.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 424/05, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO BARRUECO APONTE, JOSÉ GERARDO BARRUECO ALFARO, EDGAR EDUARDO REYES BARRUECO, CECILIA ANTONIA GONZÁLEZ KOKKE, ALVARO ESTRADA OLGUÍN Y MIRYAM CORONA HERNÁNDEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LABORATORIOS SANFER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BIFAGA, S.A. DE C.V. Y LAURA LETICIA GUILLERMO REYES DE PEDRERA.- E.-69/2005.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

MANUEL JESÚS EFRAIN ALONZO CARRILLO; KARLA MANGERLY SOLIS ALBERTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARLENE DE A. ESTRELLA ESCALANTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 1451/2004.- DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

JAVIER ALBERTO LEON ESCALANTE Y/ O ERICK AURELIO CASTAÑEDA CAMPOS; MIGUEL XIU CEN Y FLORA NOEMI CEN CASTELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN HELIODORA ESTRELLA ESPERON, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 853/2005.- DOS SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil cinco, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 1210/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS en contra de SOCORRO SERRANO MATÚ ALIAS SOCORRO CERRANO MATU ALIAS SOCORRO DE JESÚS SERRANO MATU; se decreta el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, actualmente con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida en la manzana seiscientos dos, de la sección catastral veinticinco, marcado con el número trescientos setenta y tres de la calle cincuenta y tres letra C del fraccionamiento Ampliación Francisco de Montejo de la ciudad de Mérida, Yucatán, que tiene una extensión de ocho metros con veinte centímetros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y linda: Al Norte, con el lote trescientos setenta y dos de la calle cincuenta y tres letra B; al Sur, con la calle cincuenta y tres letra C; al Este, con el lote trescientos setenta y uno de la calle cincuenta y tres letra C y al Oeste, con el lote trescientos setenta y cinco de la calle cincuenta y tres C. Dicho predio se encuentra inscrito Folios doscientos setenta y uno del tomo ciento sesenta y nueve letra S volumen Primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble, siendo éste la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial de dicho predio.”

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la audiencia del día veinte de enero del año dos mil seis a las diez horas en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los

requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a seis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 4, 9 y 16 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

PRIMO CAMPOS CENTENO, EDMUNDO ALZINA CAMPOS, CARLOS CHABLE CONTRERAS, ARMANDO TELLO DOMINGUEZ, RAFAEL ALEJANDRO PIÑA MEDINA, GUSTAVO CHABLE SANCHEZ, CARMELINA SANCHEZ ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA fusionante de CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALBERTO ROSADO CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

JORGE ALBERTO ALAMILLA CASTRO; JOSE LUIS CETZ HERRERA; CESAR ARTABAN AGUILAR ALBORNOZ; CELMY MENDEZ VEGA alias CELMY DEL CARMEN MENDEZ VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MILDA GABRIELA CABRERA RAMIREZ, MARCO ALBERTO CHANONA MAGAÑA, ELSY LEONOR GONZALEZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO MEDINA, MARIO GARZA NERI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

ALVARO ROBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ, MOTO PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS MANUEL PEREZ GOMEZ también conocido como CARLOS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.

ANGEL ROMAN PAT BRAGA, BLANCA ESTELA CRUZ TAPIA, CORNELIO HERRERA Y REJON, AIDA TERESA DE JESUS CRESPO DIAZ, LUIS ALBERTO MORALES SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.ACTUALMENTE CONTINUADO DICHO JUICIO POR EL TERCERO CON SU CARACTER DE ENDOSANTE.-

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, MIGUEL ANGEL KOYOC CARDENAS, EMILIO KOYOC GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIX SAUL TOACHE MUKUL Y AUSTRIA MARISSA HOIL MONTAÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-SENTENCIA DEFINITIVA.-

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, ADDY BEATRIZ CITUK PECH, ARTURO ROSADO BAEZA, LIZETTE ROJAS GREGOR, LUCIA HERNANDEZ URBANO, OFELIA SULUB NAVARRETE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, RODRIGO ROSEL PENICHE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, DICONTEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS ORAMAS CHAMI.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-Y CONTINUADO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO APODERADO DE LA TERCERA.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005.-

KARLA ROSSANA AVILES MONFORTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.-

MILTON IGNACIO CANTO OSORIO; "HIPICO LA NORIA", ASOCIACION CIVIL; CARLOS FERNANDO CANO MAÑE; FERNANDO JOSE RIVAS ROSADO; VICTOR JAVIER ESPINOSA CANTON; LUIS ANGEL SOLIS CORTES; FLORISOL MENENDEZ MANZANILLA; RAFAEL ANTONIO LORES HURTADO; JUAN MANUEL MIER Y TERAN CALERO; OSWALDO CORREA AVILA; FRANCISCO MAGALLON ARAIZA; JAVIER PERAZA CANTO; MAYTE RUKOS CERON; DANIEL J. CANO RIOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO EL TERCERO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SEGUNDA. SIENDO JOSE ANTONIO LORES ACEVEDO APODERADO DEL OCTAVO NOMBRADO.

REYES GABRIEL DE JESUS ORTEGA NUÑEZ, LINEAS UNIDAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO EL ULTIMO APODERADO DE LA TERCERA.-SIENDO DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005.-

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, JOSE LEOVIGILDO GAMBOA SANCHEZ, CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CESIONARIA A SU VEZ DE D& CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ESTA EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO (IPAB) EN SU CARACTER DE SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION DE CREDITO EN QUIEBRA, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ELLY GENNY VILLANUEVA LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA CITADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y AUTO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2006.-

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; OSWALDO RECIO FRIAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA QUIEN ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA, EN CONTRA DEL ULTIMO.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS OCTAVIO MARTINEZ TORRE, OFELIA PÉREZ GONZÁLEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. siendo CARLOS OCTAVIO MARTINEZ TORRE cesionario de todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a la empresa CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria a su vez de D & T CASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ésta en representación del INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO (IPAB) en su carácter de síndico y representante legal de la Institución de Crédito en Quiebra, BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.-

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; EMILIANO ZAPATA CETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO SERGIO PULIDO MARTIN APODERADO DE LA SEGUNDA. CONTINUADO POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.

MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORA SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL ARCIQUE PECH, RITA AMELIA ROSADO LUGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO EL TERCERO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA. SIENDO ACTUALMENTE ALEJANDRO

FLEITES MALDONADO APODERADO DE LA SEGUNDA.-SIENDO ZENUE REBECA CAMACHO ESCAMILLA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA.

EDUARDO URZAIZ MEZA, MARIO ANTONIO CEN Y CEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2005.-

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CARLOS OCTAVIO MARTINEZ TORRE, Ce Calpulli, Resolución de Cartera, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, VICTOR ALBERTO PEREZ MARTINEZ, ARLET DEL ROSARIO FAISAL Y ESTRADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES que respecto del contrato de crédito hipotecario base de dicho juicio correspondían a LA TERCERA NOMBRADA cesionaria a su vez de D & T CASE, Sociedad Anónima de Capital Variable, ésta en representación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en su carácter de síndico y representante legal de la Institución de Crédito en Quiebra, Banco Unión, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, en contra de LOS DOS ULTIMOS.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GUADALUPE DEL CARMEN CERON ROMERO, FREDDY FILIBERTO POOL TZEK Y MARIA DEL SOCORRO PECH BAAS.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y CONTINUADO POR ESTE Y LA TERCERA COMO CESIONARIA DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN AL CITADO ESPINOSA RODRIGUEZ EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-

JOSE DE LA CRUZ GARZA MENDOZA, CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, CESAR AUGUSTO SANSORES MARIN Y NIDIA MARIA RUZ CORREA DE SANSORES.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL TERCERO Y CUARTA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DE NIDIA MARIA RUZ CORREA DE SANSORES Y RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO como cesionario del cincuenta por ciento de los títulos de crédito base que en dicho Juicio Ordinario Mercantil correspondían al citado SANSORES MARIN en contra de la persona moral denominada UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

FRANCISCO UC ORTIZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

MARIO ARTURO GONZALEZ BETANCOURT alias MARIO GONZALEZ BETANCOURT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

JOSE ENRIQUE JAVIER VILADIU CHAVEZ, JESUS FRANCISCO PUERTO BASULTO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DEL SEGUNDO.-

ANDRES CANCHE NOH Y ERMILO MARTIN CASTRO SEMERENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL LOCAL MARCADO CONVENCIONALMENTE RESPECTO DE LA FRACCION DEL TERRENO DEL LADO NORESTE DEL PREDIO NUMERO 371 DE LA AVENIDA 6 "CORREA RACHO" POR CALLE 9- A, DE LA COLONIA DIAZ ORDAZ DE ESTA CIUDAD.-

HERIBERTO COB CANCHE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.-

JORGE ALBERTO MARIN GUTIERREZ Y ROGER EDUARDO MIRAVETE NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NUMERO 296 DE LA CALLE 45 LETRA B, POR 46 Y 48 DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE LA COLONIA CHUBURNA DE ESTA CIUDAD.- AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005.-

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil cinco, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS AMERICO POLANCO VAZQUEZ, continuado por JESUS ESTEBAN GONZALEZ PACHECO como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían al nombrado en primer término, en contra de LUIS ALBERTO DORANTES VERDE y KITTI CECILIA CARRILLO TRACONIS, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Predio urbano ubicado en esta ciudad de Mérida, en la manzana trescientos setenta y cinco, de la sección catastral veinticuatro, marcado con el número trescientos setenta y dos de la calle veintiuno B de la colonia Residencial del Norte, con ocho metros de frente por veinte metros de fondo y con los linderos siguientes: al Norte, en ocho metros con calle veintiuno B; al Sur, en ocho metros con predio trescientos setenta y uno; al Oriente, en veinte metros, con predio doscientos cuarenta y uno y doscientos cuarenta y tres de la calle treinta y ocho y al Poniente, en veinte metros con predio trescientos setenta y cuatro de la calle veintiuno B”. Dicho predio se encuentra inscrito a folios treinta y cuatro del tomo trescientos diecinueve C, volumen tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO PERICIAL DE DICHO INMUEBLE. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL SEIS, a las once horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado bien. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 4, 10 y 16 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ALEJANDRO FREYRE CABRERA como cesionario todos los derechos y acciones que respecto del contrato de crédito hipotecario base de este juicio correspondían a SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cesionaria a su vez de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL respecto del citado contrato de crédito, en contra de ELADIO PALMA VAZQUEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

“Predio ubicado en esta ciudad de Mérida, en la manzana ochenta y tres de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CUATROCIENTOS TRES de la calle CINCUENTA Y NUEVE “C” del Fraccionamiento Yucalpetén, que mide ocho metros frente por veinte metros de fondo en su mayor extensión, superficie de ciento sesenta y cuatro, de figura irregular que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Sureste del predio y dirigiéndose hacia el Oeste, mide ocho metros; de este punto hacia el Norte, mide catorce metros sesenta y cinco centímetros, de este punto hacia el Noreste, mide seis metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el Este, mide seis metros; y de este punto hacia el Sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro que se describe, mide veinte metros.- Superficie de ciento setenta y cuatro metros setenta decímetros cuadrados y linda: al Sur, la cincuenta y nueve “C”; al Norte, el predio número cuatrocientos tres interior de la calle cincuenta y nueve “C” y propiedad

particular; al Oriente, el predio número cuatrocientos uno de la calle cincuenta y nueve "C", y al Poniente, el predio número cuatrocientos cinco de la calle cincuenta y nueve "C". Dicho predio obra inscrito a folios cuarenta y seis del tomo doscientos diecinueve letra "P", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, avalúo catastral de dicho inmueble. -----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día dieciséis de enero del año dos mil seis, a las doce horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 15 de diciembre de 2005, 4 y 9 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado MODESTO ANTONIO NOEMI MARTINEZ, continuado por el Abogado ALEJANDRO FLEITES MALDONADO como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO antes, después SOCIEDAD ANONIMA, seguido por los licenciados JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA Y SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y continuado actualmente por ZENUE REBECA CAMACHO ESCAMILLA como cesionaria de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la citada institución de crédito, en contra de MIGUEL ARCIQUE PECH Y RITA AMELIA ROSADO LUGO, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: -----

"Solar con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana número cuatrocientos setenta y dos de la sección catastral veinticuatro marcado con el número trescientos noventa y nueve de la calle cuarenta y uno del Fraccionamiento residencial del Norte, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados, y con los linderos siguientes; al Norte con predio trescientos noventa y ocho de la calle treinta y nueve; al Sur, calle cuarenta y uno; el Oriente; predio trescientos noventa y siete de la calle cuarenta y tres; Poniente, con predio cuatrocientos uno de la calle cuarenta y uno." Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos cuarenta y siete del tomo ciento setenta y cinco "A" Volúmen segundo de Urbanas del Libro Primero del registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, VALOR CATASTRAL actualizado del citado inmueble. -----

Se fijó como fecha para que tengan lugar la licitación la audiencia del día VEINTITRES DE ENERO del año dos mil seis, a las ONCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL VALOR CATASTRAL actualizado del citado inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los seis días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 15 de diciembre de 2005, 4 y 9 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERIK RUIZ GONZALEZ y/o FERNANDO RUIZ CARDIN como endosatarios en procuración de ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, continuado por JOSE ALONSO GUZMAN VEGA como cesionario de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la mencionada sociedad, en contra de ARIEL ANDRES UC TEC y MARIA DE LOS ANGELES TEC MAY, alias MA. DE LOS ANGELES TEC MAY, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente: -----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana quinientos ochenta y ocho de la sección catastral veintitrés, marcado con el número quinientos cincuenta y seis de la calle cuarenta y tres del fraccionamiento Juan Pablo Segundo de esta ciudad, que mide ocho metros de frente, por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con la calle de su ubicación; al Sur, el predio número quinientos sesenta y tres de la calle cuarenta y cinco; al Oriente, con el predio número quinientos cincuenta y cuatro de la calle cuarenta y tres; y al Poniente, con el predio número quinientos cincuenta y ocho de la calle cuarenta y tres”. Dicho predio se encuentra inscrito a folios doscientos cuarenta y dos del tomo cuarenta y ocho U, volumen único de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO MIL PESOS, AVALUO PERICIAL DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL CITADO INMUEBLE. -----

Se fijó como fecha para que tengan lugar la licitación, la audiencia del día dieciséis de enero de dos mil seis, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado bien inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 8, 13 de diciembre de 2005 y 4 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**ENRIQUE CANTARELL DIAZ****ANGELICA CANTARELL JUÁREZ.****DOMICILIO IGNORADO.**

Que en el expediente número 286/05, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por AMIN MICHEL FARAH MARTÍN como Administrador de MODAS CADENITA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ENRIQUE CANTARELL DIAZ Y ANGELICA CANTARELL JUÁREZ, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a veintitrés de noviembre del año dos mil cinco. -----

Vistos: por presentado AMIN MICHEL FARAH MARTÍN haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta y acusando la rebeldía a la ley en que incurrieron los demandados, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurado en su contra; en tal virtud, se dan por perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudieron haber ejercitado y por contestada la demanda en sentido negativo por parte de dichos demandados; notifíquese este auto en la misma forma que el emplazamiento, a fin de continuar con la secuela del juicio. Y por cuanto se asegura que los demandados ENRIQUE CANTARELL DIAZ Y ANGELICA CANTARELL JUÁREZ, son de domicilio ignorado. Hágaseles la notificación ordenada en este proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículos 29 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y

cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante de fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico. -----

----- FANNY IUIT ARJONA. ----- R.E. ORTIZ NOH. -----
----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LOS DEMANDADOS ENRIQUE CANTARELL DIAZ Y ANGELICA CANTARELL JUÁREZ, SON DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A HACER LA NOTIFICACION ORDENADA EN EL PROVEIDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGUN OTRO PERIODICO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE DICIEMBRE DEL 2005.

EL C. ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de enero de 2006.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, JORGE ARMANDO GONZALEZ FRANCO, MAURICIO G. GONZALEZ FRANCO ALIAS MAURICIO GIOVANNI GONZALEZ FRANCO, RODRIGO GONZALEZ FRANCO Y SILVIA SUSANA GONZALEZ FRANCO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 994/2005.

JORGE FEMATT SANCHEZ, "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL PILAR GONZALEZ VELA Y ELSY NOEMI VELA CARDEÑA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1635/2005. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco.

JORGE FEMATT SANCHEZ, "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, TERESITA CHE KINI, GUILLERMINA CHE KINI Y GONZALEZ CHE GONGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1638/2005. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MONICA IVETTE GOMEZ NIQUETE, ALDO DE JESUS GOMEZ NIQUETE Y LILIA DEL CARMEN CANCHE RUZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosarios en procuración de la quinta, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 457/2005. Sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco.

ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, "FONDO PARA LA CONSOLIDACION Y FOMENTO DEL EMPLEO PERMANENTE EN EL ESTADO DE YUCATAN", FILIBERTO GARCIA GUTIERREZ ALIS FILIBERTO GARCIA Y GUTIERREZ y GUADALUPE VERA TUYUB ALIAS GUADALUPE VERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1563/2004. Sentencia definitiva de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil cinco.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, GRISELDA DELGADO FLORES, DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARTHA BEATRIZ AVILA ABDALA, PATRICIO SOLORZANO STONE Y ERNESTO GAMALIEL LUNA RIVAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los seis primeros como endosarios en procuración de la séptima, en contra del último nombrado. Exp. No. 1432/2003. Sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco.

PASCUAL EMILIANO CHAVEZ, FRANCISCO MALDONADO BUENO, "BIORESEARCH DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL YUCATAN", CAMILO ENRIQUE FLORES SANCHEZ, GUILLERMO DEL RIO DENIS Y ENRIQUE ALBERTO ORTEGA RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Mercantil promovido

por los dos primeros como Apoderados legales de la tercera en contra de la cuarta, representada por los tres últimos nombrados como sus apoderados legales. Exp. No. 891/2005.

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, JOSE ROSENDO CORREA CANTO, GABRIELA DEL R. LEON MONTELONGO Y ALFREDO GARRIDO ALCAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1059/2004.

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, "BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y LEONOR AMPARO OCAMPO ESPINOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1028/2005.

PEDRO ARMANDO CARRILLO MONTERO Y AURORA DEL SOCORRO PACHECO SOLIS ALIAS AURORA PACHECO SOLIS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 773/2004.

RAMON JESUS CIME SANTAMARIA, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ADOLFO LOPEZ MARTIN E ISIDRO ISMAEL CASANOVA CERVERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1663/2004.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "DISTRIBUIDOR DE MOTOS Y REFACCIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GILBERTO BALBINO CARO HERRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último nombrado. Exp. No. 1695/2004.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ Y YADY MARIA SOLIS OSORNO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 135/2005.

GILDA ESPERANZA GOROCICA ANGULO, SALVADOR FORMENTO LOPEZ Y AZALEA DEL ROSARIO CEBALLOS LOEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la tercera además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 1055/2004.

DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, HELIN DIDIER QUEZADA CUTZ, MAGALY ALEJANDRA DZIB MENA Y FIDEL NORBERTO LEON SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto, en contra de los dos últimos nombrado, interviniendo la quinta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 629/2005.

GEORGINA DIAZ YZA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, ROSA DEL CARMEN TUYUB EUAM, SOCORRO CEN HUCHIM ALIAS SOCORRO CEN HUCHIN, MARIA NARCISA SIMA TAX, MARIA ELVIRA CHI TEH, MARIA LUISA SANDOVAL POOT, ADDY GUADALUPE MAGAÑA, MARIA ESTHER SANTAMARIA CHI, JUSTINA POOT KU, FIDELIA ESTHER UICAB MARTIN, JUANITA PACHECO MEDINA, AIDA JAQUELINE HAURIGA FALCON ALIAS AIDA JAQUELINE HUARIGA FALCON, ROSA IMELDA CETINA SALAZAR, MAURA IMELDA BRICEÑO AMARO Y ROSA ELENA GUERRERO ALIAS ROSA ELENA GUERRERO ALIAS ROSA ELENA GUERRERO A. ALIAS ROSA ELENE GUERRERO ACOSTA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 927/2004.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, NAYBI JANETH GUZMAN CETINA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, LUIS BAÑOS CASANOVA ALIAS LUIS FELIPE BAÑOS CASANOVA Y WENDY ELIZABETH CASANOVA BAÑOS ALIAS WENDY CASANOVA BAÑOS ALIAS WENDY ELIZABETH BAÑOS CASANOVA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Rolando Apolinar Basora León como postor en la audiencia de remate respectiva, y el ciudadano MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como apoderado legal del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 29/2004.

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA, "REFRESQUERA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARICELA DEL SOCORRO MALDONADO GONZALEZ.- Juicio

Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada. Exp. No. 118/2005.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, GLORIA CONCEPCION DE ATOCHA MELENDEZ COVIAN, JOSE GUILLERMO TORRES Y FELICIANO PAULINO ARCEO BASTO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 741/2005.

WILLIAM INDALECIO CHAVEZ PAVON, REGINO AGUILAR DORANTES, TELMA LUCELLY CAUICH SOBERANIS ALIAS THELMA LUCELLY CAUICH SOBERANIS Y MANUEL JESUS VARGUEZ PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. EXP. NO. 1725/2004

TERESA DE JESUS CAMARA MANZANILLA, MANUEL JESUS DZUL MOO Y ELDA MARIA URIBE ALIAS ELDA MARIA URIBE CALAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 260/2005.

ROSA YADIRA CHI BALAM, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, MARIA TERESA DE JESUS ZAPATA PEREZ ALIAS MA. TERESA DE J. ZAPATA PEREZ, JORGE TOLOSA MARTINEZ, LUIS TOLOSA MARTINEZ ALIAS LUIS TOLOSA M.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 91/2005.

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, ISAIAS GUTIERREZ MENDOZA Y JORGE AMAYA TOLOSA ALIAS JORGE MARTIN AMAYA TOLOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 1647/2005.

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, FRANCISCO IV LEON VALDEZ, ABRIL CONCEPCION BARRON BOETA, "REFRESQUERA DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RAUL ENRIQUE ESPINOSA MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último nombrado. Exp. No. 383/2005.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, MARISOL DEL CARMEN CAB LORIA Y RAUL ENRIQUE BRICEÑO NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1400/2004.

ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, RICARDO DE JESUS GONGORA PIÑA Y LORENA SALDIVAR EUAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 99/2005.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, MANUEL ALFREDO PECH PALACIO, ELSY MARGARITA PALACIO BRAVO Y ERANDI MARIN PARDO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 675/2005.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE MOISES CASTILLO CANUL, VICTOR ENRIQUE TRAVA GARCIA, JORGE ENRIQUE VALLE NEGRON Y ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS ALIAS ELSY YOLANDA CONTRERAS ESPADAS VIUDA DE ECHEVERRIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1492/2003.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "DISTRIBUIDOR DE MOTOS Y REFACCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SARA GABRIELA CERVERA BUENFIL Y MARIO RICARDO VALES PACHECO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 235/2005.

HERBERT MANUEL VERA GAMBOA, HILDA MARIA CHACON RAMIREZ Y CARLOS ESTEBAN CABRERA GUERRERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1269/2001.

VICENTE ARSENIO PEREZ CARDENAS E "IDEAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda nombrada. Exp. No. 163/2003.

FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO Y "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 1127/2003.

WILLIAM INDALECIO CHAVEZ PAVON Y REGINO AGUILAR DORANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo nombrado. Exp. No. 1417/2004.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO Y SERGIO REYNALDO AGUILAR GONZALEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado, interviniendo actualmente la persona moral "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL representada por el primero nombrado como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria mencionada en segundo término, interviniendo SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ como apoderado legal del BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo ésta cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la citada institución bancaria "HSBC" MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ANTES BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, INSTITUCION FINANCIERA FILIAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. Exp. No. 701/2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "SCLQ", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, HOY CESIONARIO DE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL Y ELSY MARIA GOMEZ VARGAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda en contra de la última nombrada, interviniendo actualmente la ciudadana MARISSA CANELA DIAZ, como cesionaria de todos los derechos que en este juicio le competían a la propia segunda. Exp. No. 1020/2003.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y KAREN DANILU SARABIA RODRIGUEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 1210/2005.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y RAUL MARTIN PEREZ MENA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 1119/2005.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JOSE LUIS HERRERA TEC Y MARIA ISABEL LEY AVILA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados Legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el propio primero como Apoderado Especial de la persona moral mencionada en quinto término, y el señor JUAN JOSE CALDERON ZAVALA como postor en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1084/2000.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN MANUEL DE GUADALUPE ORTIZ CURMINA Y SAGRARIO DE JESUS PASOS MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la señora ROSA MARIA LOPEZ CEBALLOS como cesionaria de todos los derechos litigiosos que en este juicio le competían a la segunda; representada actualmente dicha cesionaria por la ciudadana MARIA DE JESUS CONTRERAS BERZUNZA, como su apoderada legal. Exp. No. 589/2005.

FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JORGE EDUARDO CALDERON VILLANUEVA Y DOMINGA DEL SOCORRO MOLINA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 593/2004.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", MAGDALENA DE JESUS PECH MUKUL Y LIZANDRO ULISES HOIL PUGA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1046/2005.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", ORLANDO ARCANGEL URIBE RIOS Y GELMY PATRICIA DORANTES CANCHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1022/2005.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JUAN MANUEL DURAN MATOS Y NANCY DEL JESUS CANUL GONGORA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1038/2005.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDGAR GONZALO CANCHE CASTILLO Y FRANCISCA ALEJANDRA CHAN PUC.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor ROLANDO APOLINAR BASORA LEON como apoderado legal del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 1548/2004.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado Legal de la segunda, en contra del último nombrado; interviniendo el señor Fernando Eduardo Alpuche Ojeda como rematador de uno de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 492/99.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y RODOLFO LOEZA MARIN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1375/2005.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA E "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la última nombrada. Exp. No. 1614/2005.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", GERARDO PAREDES RUIZ Y RITA CANDELARIA VARGUEZ PECH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como Apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1023/2005.

SORAYA IVETTE BADUY RODRIGUEZ Y PETRONA EUAN EUAN ALIAS MARIA PETRONA EUAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 989/2004.

TERESA CAB CAN Y ANTONIO CAB CAN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 600/2004.

JOSE HUMBERTO MIJANGOS VILLAFAÑA Y ELMA ELENA VARGAS DE PALMA ALIAS ELMA ELENA VARGAS CASELLAS DE PALMA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, representada ésta por el señor José Desiderio Salazar Díaz como su apoderado legal. Exp. No. 1309/2002.

MARIA ROSA SEIJO GOMEZ ALIAS MARIA ROSA SEIJO DE LOSA ALIAS MARIA ROSA SEIJO DE LOZA ALIAS MA. ROSA SEIJO DE LOZA ALIAS ROSA MARIA SEIJO GOMEZ, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN, FELIX SANSORES BARQUIN, MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA Y ALEJANDRO ANTONIO LOSA SEIJO.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo, tercera, cuarta y quinto como endosatarios en procuración de la séxta en contra del último nombrado. Exp. No. 1185/2004.

JUAN ALBERTO BUENFIL PECH, MIGUEL ANGEL GAMBOA CERVERA, GERMAN ANTONIO GOMEZ MUGARTE Y ARMANDO SANDOVAL BIELMA.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 795/2005.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, HERNAN ALBERTO CARDENAS ROSADO Y NATALIA MERCEDES CAMARA MARQUEZ.- Expedientillo formado con motivo del Incidente de Falta de Personalidad interpuesto por el cuarto en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el señor José Eduardo Navarrete Herrera, todos como Apoderados legales de la tercera en contra del incidentista y de la última nombrada. Exp. No. 310/2003.

MAGALY MARGARITA AGUILAR BARREDO.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 402/2005.

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MACHADO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 885/2005.

LUIS ANTONIO VICTORIA SOLIS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 328/2005.

RODOLFO MONTERO GUTIERREZ.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1243/2005.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y MANUEL CRUZ PECH.- Cuaderno de prueba pericial contable ofrecida por el primero en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 532/2005.

RICARDO ANTONIO PONCE GUTIERREZ, WILBERTH MOGUEL MANZANILLA ALIAS WILLIAM MOGUEL MANZANILLA, BEATRIZ MOGUEL MATU ALIAS WENDY BEATRIZ MOGUEL MATU, TAMARA LIZARRAGA MOGUEL Y ROSI PONCE ARGAEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 305/2005. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil cinco.

ERMILO CANTON SOSA Y OLGA MARIA DOMINGUEZ DE MARRUFO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 667/1998. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE Y SILVERIO ARMANDO ALPUCHE ZAPATA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 87/2001. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, "BANCO SANTANDER SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ALEJANDRO DEGETAU MORALES Y MARIA GRETA BOLIO CASANUEVA ALIAS MARIA GRETA BOLIO CASANOVA DE DEGETAU ALIAS MARIA GRETA BOLIO CASANUEVA DE DEGETAU.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 399/2005. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

GUADALUPE AYALA PACHECO.- Expedientillo formado con los oficios girados por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, relativos al Juicio de Amparo promovido por Usted contra actos de este Juzgado y de otras autoridades. Expedientillo 11/2005. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

ADRIAN PEREZ SOLIS.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 985/2005. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA Y NANCY GONZALEZ EUAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. Exp. No. 1656/2004. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, GUADALUPE DEL ROSARIO SALAS PAT Y JUAN GABRIEL CETINA GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1649/2005. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil cinco.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, LUISA GUADALUPE CRUZ CETINA ALIAS LUISA GUADALUPE CRUZ CETINA VIUDA DE MEDINA Y ALVARO MANUEL SANTANA MIMENZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1648/2005. Auto de fecha ocho de diciembre del año dos mil cinco.

ANGEL RENE CHACON ONEY, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, ELENA BEATRIZ POOT MAY, MARIA DE LA CRUZ PAN DE PEREZ ALIAS MARIA DE LA CRUZ PAN MIS ALIAS MARIA PAN, MARIA PAN DE PEREZ, GUADALUPE TORRES DE PEREZ ALIAS GUADALUPE TORRES CABALLEWRO Y RANULFO PEREZ MATU ALIAS RANULFO PEREZ ORTIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en

contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1534/2005. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil cinco.

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, SIDDARTHA ROQUE BELTRAN, "PURO MAYOREO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y GABRIEL EDUARDO AYIL MOGUEL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1570/2005. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil cinco.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIA DEL SOCORRO PAREDES GOMEZ Y JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 942/2005. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil cinco.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, RUSSELL GERARDO DE GUADALUPE ARJONA TAMAYO, EVA ARJONA DE CORREA Y FELIX CAMPOS TORAYA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 1434/2005. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ DE VERA ALIAS CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ, LUIS MANUEL VERA SOSA Y LORENA VALENCIA MARTINEZ.- Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera como apoderada legal del segundo en contra de la última nombrada, representada ésta por la ciudadana LORENA GUADALUPE FARAH VALENCIA como su apoderada legal; interviniendo el señor ARCADIO ACAL POLANCO como colindante del predio objeto del presente procedimiento, siendo asimismo colindante del mismo inmueble el Ciudadano JOSE GERARDO PATRON JUANES. Exp. No. 912/2005. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

JESUS NICOLAS CANUL SOSA, MILDRED M. BUSTILLOS GONZALEZ ALIAS MILDRED MARGARITA BUSTILLOS GONZALEZ, JOSE R. GONZALES DE LA CRUZ ALIAS JOSE RAUL GONZALEZ DE LA CRUZ Y OSWALDO A. REJON CENTENO ALIAS OSWALDO ARMANDO REJON CENTENO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración de la segunda y continuado actualmente por la propia segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 478/2002. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta nombrada. Expediente 1329/2005. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, JOSE MANUEL CACERES HERRERA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LILIAN DALILA GONZALEZ AGUILAR.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados legales de la cuarta en contra de la última nombrada. Expediente 1113/2005. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ Y "SÓLIDA, ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO CASTRO PISTE Y MARIA LUISA MARTINEZ SOSTENES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 777/2005. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA Y MARIA GUADALUPE OCAMPO CURIEL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada, interviniendo actualmente ENRIQUE DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ como apoderado legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Exp. No. 426/2001. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

ROSENDO MARTIN QUINTAL, MATERIALES PARA CONSTRUCCION EL ZEPELIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL SOSA VEGA, SILVIA ELENA VEGA SOSA, RUBI YOLANDA VEGA SOSA, YOLANDA DEL SOCORRO SOSA SANCHEZ, JUAN ANDRES VEGA

PEÑA, JOSE ALBERTO SIERRA CANTO Y GASPAR UC BRITO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados, interviniendo el citado JUAN ANDRES VEGA PEÑA como representante común de la parte demandada y además con el carácter de Administrador único de la segunda nombrada. Expediente 1574/2005. Auto de fecha quince de diciembre del año dos mil cinco.

JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, PATRICIA MARIA MENDEZ HURTADO Y RENATA MARIA MARRUFO MONTAÑEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 66/2005. Resolución de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil cinco.

JUAN RAUL BUENFIL CABRERA.- Expedientillo formado con motivo del memorial presentado por Usted ante este Juzgado. Expedientillo 0012/2005. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha treinta de noviembre del presente año, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Eustolia Alberta Amaro García, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI como apoderado del JOSE LEOVIGILDO GAMBOA SANCHEZ en contra de MARCOS ANTONIO CORTAZAR Y GIL; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana doscientos catorce de la sección catastral veintitrés, marcado con el número CIENTO OCHENTA Y UNO de la calle DOCE DIAGONAL del fraccionamiento MULSAY, que mide diez metros cincuenta centímetros de frente por veintinueve metros ochenta y seis centímetros de fondo en su mayor extensión de figura irregular, que se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noreste del predio hacia el Suroeste, mide diez metros cincuenta centímetros de este punto hacia el poniente, mide diecinueve metros y de este punto hacia el Oriente cerrando el perímetro que se describe mide veintinueve metros ochenta y seis centímetros, con una superficie de doscientos doce metros catorce decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle veinticinco; al Sur, con el predio número ciento ochenta y tres de la calle doce diagonal; al Oriente la calle doce diagonal; y al Poniente, el predio número ciento veintiocho de la calle veinticinco”. Dicho predio obra inscrito a folios Diecinueve del Tomo TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO letra C Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS OCHENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veinticuatro de enero del año dos mil seis, a las once HORAS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO BUENFIL MORENO.-

Publíquese los días 4, 9 y 12 de enero de 2006.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.**

PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO; JORGE IVÁN GALLEGOS MUÑOZ; MARÍA INÉS NOTARIO DÍAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO URBANO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DE LA CALLE CUARENTA Y TRES DE ESTA CIUDAD. Expediente 0141/2005

SERGIO ADAN QUIJANO SOSA; DEL MEZQUITAL ALIMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PROCESADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RODOLFO DE JESUS ARCEO VARGAS; CARLOS ENRIQUE CANTO CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO EL CUARTO Y QUINTO SECRETARIO Y VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA. Expediente 0079/2005

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, ALIAS, SERGIO HERNANDEZ MARTINEZ; GLORIA S. MARTINEZ CACERES, ALIAS, GLORIA DEL SOCORRO MARTINEZ CACERES DE HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0309/2003.

PATRICIA GUADALUPE ANGUIANO CAHUE; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, antes BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA; NANCY MARLENE QUIJANO SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1037/2005

MAGDALENA BEATRIZ GOMEZ LEMUS; JOSE ELIAS BECIL DAGER COMO ADMINISTRADOR UNICO DE DISTRIBUCIONES ROMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JABIB ELIAS BECIL MIGUEL.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PRIMERA EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0835/2005

VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA; FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES; ANA EMILIA GABER EROSA; TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA; JULIA GUADALUPE PACHECO AVILA; ROBERTO BORGE MARTIN; SUPERMERCADOS DE COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DEL SEXTO Y DE LA ULTIMA NOMBRADA, SIENDO ESTA REPRESENTADA POR EL SEXTO MENCIONADO. EXP. NUM. 108/2001.

REYNA MARIA DEL SOCORRO SANTOS CABRERA; JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NANCY RUTH CONTRERAS CORDERO.- TERCERA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR PRIMERA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO EN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO Expediente 1185/2004

JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HAYNER GEOVANI GONZALEZ GONZALEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1289/2005

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JAVIER ALONSO CALDERA RAMÍREZ; SILVIA FILOMENA CASANOVA ESTRELLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1695/2004

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;" TEJIDOS DE PUNTO WABI" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR; GABRIEL ENRIQUE WABI MDAHUAR; FERNANDO WABI MDAHUAR; FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI, ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. SIENDO REMATADORA LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA. TOMO I. EXP. NO. 1338/1998.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MANUEL JESÚS SÁNCHEZ CANTO y ROSA MARIA MENDEZ VIANA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1039/2005

FRANCISCO JOSE FLORES CAMPOS.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1684/2005

MARIA DEL CARMEN TORRE FUENTELZAS CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "AUTEL 59", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LEYDI GRISELDA TORRES SEGOVIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL LOCAL MARCADO CONVENCIONALMENTE CON EL NUMERO UNO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1693/2005

MARIA BENIGNA KOH TEC ALIAS BERTHA MARIA COB TEC; MARGARITA MARTINEZ CHAVEZ; COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (C.O.R.E.T.T.); DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL RAMO CIVIL ADSCRITO.- SEIS CUADERNOS DE PRUEBAS DE DOCUMENTALES PUBLICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO MÁXIMO JAVIER GARCÍA SOSA APODERADO LEGAL DE LA CITADA COMISIÓN. AUTOS DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 0585/2005

HERNAN JESUS VEGA RAFFUL; LASA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIREYA DEL SOCORRO KU MORALES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA. Expediente 0626/2004

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CRISTOPHERS SABAS ZAVALA PEREZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR EL EXTRAVIO DE FACTURA DE UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. AUTO DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1727/2005

LUIS MARTIN SANSORES CETINA; JUAN ANDRES FRANCO MENDOZA, REINA MARIA ZAVALA FLOTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS VEINTIDOS LETRA "F" INTERIOR DE LA CALLE CUARENTA Y SEIS DE LA COLONIA GARCIA GINERES (SAN DAMIÁN) DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. Expediente 1294/2005

JUAN JOSE JAIME HEREDIA; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;" TEJIDOS DE PUNTO WABI" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MICHEL

ANTONIO WABI MDAHUAR; GABRIEL ENRIQUE WABI MDAHUAR; FERNANDO WABI MDAHUAR; FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI, ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX. SIENDO REMATADORA LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA. AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO. TOMO I. EXP. NO. 1338/1998.

MERIDA, YUCATAN, A 3 DE ENERO DE 2006.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al publico en convocación de postores que por proveído de fecha treinta y uno de octubre de dos mil cinco, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 1460/2003 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los ciudadanos JOSE ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ y/o JORGE CARLOS YAM VIANA como apoderados del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" en contra de PEDRO SÁNCHEZ MARTINEZ y GLORIA DEL CARMEN SÁNCHEZ ARJONA, se fijó nueva fecha y hora para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

"solar con casa de bloks y concreto, ubicado en la ciudad y Puerto de Progreso, en la manzana ciento cuatro D., de la sección catastral uno marcado con el número SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CALLE SESENTA DEL FRACCIONAMIENTO "CAMPESTRE FLAMBOYANES", con la extensión de siete metros cuarenta centímetros de frente por diecinueve metros cincuenta centímetros de fondo, con la única irregularidad de que sus linderos Norte, mide dieciocho metros ochenta centímetros y Oriente, mide siete metros veinticinco centímetros. Superficie de ciento treinta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al poniente, la calle sesenta; al norte la calle cincuenta y uno D; al Oriente predio quinientos sesenta y ocho de la misma calle y al Sur, predio número seiscientos cincuenta de la calle sesenta." Dicho predio obra inscrito a folios treinta y siete, tomo ciento cincuenta y cuatro "S" volumen II del libro primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del cincuenta por ciento de dicho inmueble esto es la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día trece de enero del presente año, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo catastral del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario oficial del Gobierno del Estado. Como está mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los tres días del mes de enero del año dos mil seis.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 4, 9 y 12 de enero de 2006.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veinticinco de noviembre último, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E. D., en el expediente número 146/99, relativo al

juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado en Derecho ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS como apoderado judicial de "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA; continuado actualmente por la ciudadana MARILENE CORREA FRANCA como cesionaria de la parte actora en contra del señor IGNACIO VADO MENA, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS DE LA CALLE CUARENTA Y UNO DE LA COLONIA PETCANCHE DE ESTA CIUDAD, mismo que se describe a continuación: -----

"Solar sin casa ubicado en la localidad, municipio y departamento de Mérida, en la manzana doscientos cincuenta y nueve de la sección catastral ocho, marcado con el número doscientos de la calle cuarenta y uno de la colonia Petcanche, con superficie de quinientos tres metros cuadrados, identificado por CORETT como lote treinta y cinco de la manzana quince, zona ocho y con las medidas y colindancias siguientes: al Noreste, en cincuenta metros setenta centímetros, con lote treinta y seis o predio número ciento noventa y ocho de la calle cuarenta y uno; al Sureste, en diez metros quince centímetros con lote quince o predio número doscientos tres de la calle cuarenta y tres y con lote dieciséis o predio número doscientos cinco de la calle cuarenta y tres; al Suroeste, en cincuenta y un metros con lote treinta y cuatro o predio número doscientos dos de la calle cuarenta y uno; y al Noroeste, en diez metros quince centímetros, con la calle cuarenta y uno". Dicho predio obra inscrito a folios doscientos cincuenta y cuatro del tomo noventa y siete "V" volumen segundo del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral de dicho inmueble, de conformidad con el artículo 590 del código de procedimientos civiles del Estado, esto es la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día diez de febrero del año próximo futuro (2006) a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 12, 15 de diciembre de 2005 y 4 de enero de 2006.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2005.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA.- JUICIO ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 0695/2000

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ.- juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 0977/2004

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, DIANA FERNANDA FUENTES DIAZ, alias, DIANA FERNANDA FUENTES DIAS, MARIA LUISA MENDIZABAL SANCHEZ, JOSE ABELARDO JATAR LORIA, JENNY LORIA BARRERA, alias, JENNY LORIA BARRERA DE JATAR, alias, JENNY LORIA B. DE JATAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos, siendo la tercera rematadora en éste juicio.- Expediente 1233/2001

RAUL OSWALDO ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, COMERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CARRILLO REYES, CAMPI COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMAN BENITO CHI MAAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera y continuado por el cuarto como apoderado de la quinta como sociedad fusionante y seguido por el sexto como apoderado de la séptima como sociedad fusionante de la quinta en contra del último, siendo REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS apoderado de la tercera nombrada.- Expediente 62/2000

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, RAUL CASTRO BRICEÑO, GERARDO ACEVEDO MACARI, ANDREA BORDON MENA, CARLOS JOSE ARGAEZ ARCEO, JOSE ABELARDO SILVEIRA AGUILAR, ALIAS, JOSE A. SILVEIRA AGUILAR, IVONNE ACOSTA CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 1083/1998

DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA, EDGAR PASTOR PECH KAO, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DALIA CRISTINA MIS LUNA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la última.- Expediente 1448/2005

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SCC DE RL DE CV, YADIRA DE FATIMA TEPAL CHAN, FERNANDO MEDINA HURTADO, SANDRA AMERICA HERNÁNDEZ LARA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0876/2005

RODRIGO VIANA FERNANDEZ, JOSELITO HERNANDEZ GUTIERREZ, TERESA DE JESUS SOLIS SANDY, LAYTHI MARIA DE LOS ANGELES ARANDA RODRIGUEZ, ALIAS, LAYTHI MARIA ARANDA RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad de la tercera en contra de la última.- Expediente 0845/2005 sentencia interlocutoria

JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, ARTURO LOPEZ LLANES, FRANCISCO JAVIER CACERES MANZANILLA, ALBERTO AUGUSTO ORTEGA ORTIZ alias ALBERTO AUGUSTO ORTEGA ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Expediente 0532/2005

ALBERTO RAUL LÓPEZ OJEDA, MARCO ANTONIO DE LA CRUZ QUINTANAR, SACRAMENTO GONZÁLEZ CERÓN, MANUEL JESUS MOLINA MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.- Expediente 0202/2005

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, MARI CRUZ CUEVAS CORONADO, ALIAS, MARICRUZ CUEVAS CORONADO, ALIAS, MARIA DE LA CRUZ CUEVAS CORONADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.- Expediente 1633/2004

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, CARMEN SERRANO BOTE, alias MARIA DEL CARMEN SERRANO BOTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última.- Expediente 1600/2004

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA, ROBERTO GUADALUPE PACHECO ZAPATA, BERTHA BEATRIZ PACHECO ZAPATA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera e interviniendo el primero además como apoderado de la tercera y siendo ésta rematadora en éste juicio en contra de los dos últimos.- Expediente 1415/2004

ERIK RUIZ GONZALEZ, FERNANDO RUIZ CARDIN, ELECTRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEÑA SIERRA EMIREE JOSEFINA, ALIAS, EMIREE JOSEFINA PEÑA SIERRA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.- Expediente 997/2004 sentencia definitiva

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS, CREDITO REAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, FRANCISCO ALBERTO RUBIO KU.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 91/2004

LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO, JOSE ENCARNACION CARRILLO, LUIS JESUS HERRERA ALCOCER, alias, LUIS GENES HERRERA ALCOCER.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 1408/2003

ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET, MARICARMEN SIERRA ESCOBEDO, LAURA E. SANCHEZ MEDINA ALIAS LAURA EUGENIA SANCHEZ MEDINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última.- Exp.-Num.-1017/2003 auto de fecha 13 de diciembre del 2005.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, también

conocida como **BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ORLANDO RAUL EROSA BERZUNZA.**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último.-Exp.-Num.-55/2002

SANDRA LUZ PUERTO ALFEREZ.- juicio ordinario civil promovido por usted. auto de fecha 13 de diciembre del 2005. Expediente 1739/2005

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JESUS MOLINA VALENZUELA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 1560/2003

ALEX IVAN TAMAYO ERGUERA, ALFREDO TAMAYO ERGUERA, JOSE DE LA CRUZ PETUL CHAN, ISIDRO PETUL CRUZ, JORGE ALBERTO PETUL CRUZ, TOMAS PETUL CRUZ.- juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los demás nombrados. Expediente 1078/2005

C & A MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 1474/2005

JORGE ALBERTO GARCIA BURGOS, OMNITUR DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTOTRANSPORTES TUXTLA GUTIERREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera.- Expediente 1602/2004

GASPAR MANUEL TREJO Y CANCHE, JORGE ANTONIO LEON LEY.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra del último.- Expediente 1263/2005 cuaderno de excepciones

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CARLOS RENAN GONZALEZ LUGO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 504/2004 sentencia definitiva de fecha 5 de diciembre del 2005 y un auto de fecha 13 de diciembre del 2005.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS GONZALEZ PACHECO, MARIA ELENA DEL SAGRARIO RIO ENCALADA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos.- Expediente 394/98 sentencia interlocutoria de fecha 20 de mayo del 2005.

ILEANA MARIA DEL S. BRITO ALONZO, MARIA ANTONIA BRITO ALONZO, NORMA ELENA BRITO ALONZO, BLANCA ROSA BRITO Y ALONZO, CARLOS BRITO ALONZO, SERGIO J. BRITO ALONZO, LUIS HARRY BRITO ALONZO, FREDDY ANTONIO BRITO ALONZO, GABRIEL A. BRITO ALONZO, ALVARO HERNANDO BRITO ALONZO, OFELIA CASTILLO CABRERA, CARLA AYESHA BRITO CASTILLO, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- Juicio de Interdicto de retener la posesión promovido por los nueve primeros en contra de los herederos de la sucesión de intestado del décimo representado por la décima primera como su albacea general, siendo esta representada por su apoderado el último, siendo la décima primera apoderada de la décima segunda nombrado e interviniendo TANYA KARINA Y CARLA AYESHA BRITO CASTILLO como únicos y universales herederos del señor ALVARO HERNANDO BRITO ALONZO.- Expediente 196/2001

JOSE ERNESTO TZUC MENDICUTI.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1189/2005

JORGE BRICEÑO ALONZO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1077/2005

ISAIAS SANCHEZ MANZANERO, MARIA REMEDIO CORRALES NARCISO.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto de una fracción oriente del predio número 216 de la calle 40 de la Colonia Montes de Arme de esta ciudad. auto de fecha 7 de noviembre del 2005. Expediente 1433/2005

MANUEL JESUS DE ATOCHA AYALA AGUAYO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 787/2004

MARIO JOSE MOLINA CHAUVET, PEDRO ALEJANDRO CAMACHO FRANCO, MARIA DEL CARMEN MARTIN NOH. diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local comercial

marcado con el numero 19 ubicado en el predio marcado con el numero 475 de la calle 69 de esta ciudad. Expediente 1476/2005

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, antes, ahora BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, PEDRO MEDINA AZCORRA, UNION DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOURDES DE LOS A. SOSA PACHECO, ALIAS, LOURDES DE LOS ANGELES SOSA PACHECO, JORGE CEBALLOS VELA, ALIAS, JORGE INOCENTE CEBALLOS VELA.- Juicio de Tercería Preferente de Derechos promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el tercero como endosatario en procuración de la cuarta en contra de los últimos nombrados e interviniendo FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO como apoderado de la cuarta.- Expediente 0625/2004

CARMEN BEATRIZ MEDINA BURGOS, CONCEPCION EUGENIA ISAAC GARCIA, alias, CONCEPCION ISAAC GARCIA, ENRIQUE BURGOS MANDUJANO, alias, JOAQUIN ENRIQUE BURGOS MANDUJANO.- Expediente de Ejecución de Sentencia relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los dos últimos.- Expediente 1496/2003

ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, TRIBUNAL ARBITRAL, SERGIO SALAZAR VADILLO, JORGE RAMON PENICHE AZNAR, ELMER NOVELO DORANTES, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR.- Procedimiento de Nulidad del Laudo Arbitral promovido por los tres primeros por su propio y personal derecho y además como apoderados del cuarto, en unión del quinto, sexto y séptimo en contra de la octava representada por el noveno, el décimo y el décimo primero y además en contra de los demás nombrados.-Exp.Num.-608/2000.

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

El Actuario.

Lic. Xavier Mauricio Mendoza Bué.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

IRMA YOLANDA PEREZ MENA Y JORGE ALBERTO SANSORES CANCHE, ALIAS, JORGE ALBERTO SANSORE CANCHE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 98/2005

JUAN MIGUEL BUENFIL MARTIN Y LIGIA BEATRIZ CABRERA SALAZAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1523/2005

EMILIO TUT HOO Y NIDIA MARIBEL EUAN BARBOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1518/2005

LEANDRO DE LA CRUZ PANTOJA PAREDES Y LIGIA DE LA LUZ PATRON LOPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1533/2005

DEISY YULEIMY LARA FRANCO Y JOEL ENRIQUE GOMEZ CORREA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1527/2005

RICARDO ULISES VAZQUEZ RAMIREZ Y SUSANA BEATRIZ CENTURION DZUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1406/2005

JORGE ISRAEL MEDINA ESCALANTE Y CLAUDIA LETICIA ALFARO MANZANILLA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1393/2005

MARLENE ALEJANDRA PEREZ MORALES Y EDGAR ANTONIO CANDILA NOGUERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1472/2004

GENNY CONCEPCION MAY MUT.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1534/2005

ROCIO DE JESUS NOVELO MARIN Y RENAN GUADALUPE CETINA MARIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 133/2004

LIZBETH JUDITH SEGURA RUZ Y PABLO JESUS DE LA ROSA MENDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1536/1999

ISABEL ALEJANDRINA MARTINEZ CONTRERAS Y RAMON NONATO MONTERO Y CAMPOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1086/1994

AMPARO ANGELINA RODRIGUEZ CRESPO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1519/2005

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ALEMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 0952/2005

BENITO EUAN KANTUN, ALIAS, JOSE BENITO EUAN KANTUN Y MARIA ELIZABET GONZALEZ JIMENEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Benito Isai Euan González, representado por la segunda citada. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 0794/2004

JUAN JOSE ORTEGA CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 07 de diciembre del año 2005. Expediente 1488/2005

VICTOR MANUEL TERRATS GUILLERMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1521/2005

MARIA CRISTINA FITZMAURICE MEDINA DE CASTALDI; ARTURO RENDON BOLIO; LUIS MIGUEL MIER FERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES CANDIDO ALCOCER GONZALEZ, MARGARITA TZUC DZUL; PRESBITERO JORGE CARLOS MENENDEZ MOGUEL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONGREGACION DE RELIGIOSAS LAS MADRES DE CHUMINOPOLIS; ELDA MILLET RENDON VIUDA DE ANCONA, DAYSI CRUZ DE INURRETA, LORENA GUADALUPE CACERES FUENTES DE SANORES, RAFAEL BOLIO ROSADO, VERONICA BOLIO MEDINA DE MIER, TERESITA DEL NIÑO JESUS FITZMAURICE PASOS DE PALOMEQUE Y JOSE TRINIDAD FITZMAURICE PASOS, MIRIAM RECIO TRUJEQUE VIUDA DE FITZMAURICE, MARIA TERESA FITZMAURICE MEDINA DE NORIEGA, ALEJANDRA FITZMAURICE RECIO DE SANTINELLI Y FERNANDO LAVIADA FITZMAURICE.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Testamento, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1878/2003

JOSE GABRIEL, ROSSY NOEMI, YANELI TRINIDAD Y ADRIAN ALEJANDRO ITA MAGAÑA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor José Manuel Ita May. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1520/2005

LORENZA LOPEZ QUINTAL, ALIAS, LORENZA LOPEZ; NORMA ELSY, WILBERT JESUS, IRMA ISABEL, CARLOS ENRIQUE Y AURELIO ANTONIO LIZAMA LOPEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Lizama García. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1522/2005

MARIA GUADALUPE, ENRIQUE FERNANDO Y MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO HERNANDEZ PASCUAL.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María Luisa Pascual Franco. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 2146/2003

MARIA ANGELA UH, ALIAS, MARIA A. UH.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Aurelio Arturo Espadas Canto, alias, Arturo Espadas Canto. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1532/2005

RAMON EK VARGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rebeca del Socorro Lugo y Carrillo, alias, Rebeca del Socorro Lugo Carrillo. Sentencia de fecha 14 de diciembre del año 2005. Expediente 0817/2005

FRANCISCO CASTILLO SEGUI Y MUCUY CORRALES CARRILLO.- Juicio de Sucesión Intestada de José Francisco Castillo Corrales. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1535/2005

LUIS GILBERTO GOMEZ Y PECH, ALIAS, LUIS GILBERTO GOMEZ PECH; ENNA GUADALUPE, MARIA LUISA, JUAN GILBERTO Y MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ CAAMAL.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras María Isabel Canul, María Guadalupe Tzuc Canul, alias, Lucía Guadalupe Tzuc Canul, alias, Guadalupe Tzuc Canul y Emilia Caamal Tzuc, alias, Emilia Caamal y Tzuc, alias, María Emilia Caamal Tzuc. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1396/2005

JULIAN ESTRELLA, ALIAS, JULIAN ESTRELLA KU Y JOSE DAVID ESTRELLA Y KU, ALIAS, JOSE DAVID ESTRELLA KU.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Ausencio Estrella Chi, alias, Ausencio Estrella, alias, Asunción Estrella y María Gabina Ku, alias, Gabina Ku, alias, Gabina Ku Canul. Auto de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1529/2005

MIGUEL ANGEL TENORIO BENITEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Enore González Leal, alias, Enore González de Tenorio. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1530/2005

VIRGINIA ARGELIA BOLIO ZAPATA Y ALFONSO RODRIGUEZ MORALES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1760/2004

EXPEDIENTILLO NUMERO 01/2006, FORMADO CON MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR EL CIUDADANO JUAN EVELIO SEGURA FLORES. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2005.

MARIA NOEMI ARIAS GONZALEZ; ROGER MANUEL Y CARLOS JESUS MEDINA ARIAS.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Jesús Medina Naal. Sentencia de fecha 15 de diciembre del año 2005. Expediente 1289/2004

ALFONSO RODRIGUEZ MORALES Y VIRGINIA ARGELIA BOLIO ZAPATA.- Un cuaderno de prueba Documental Pública y un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecidos por el primero nombrado, en el procedimiento de Reducción de Pensión Alimenticia, instado por el oferente de las pruebas, en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del oferente de dichas pruebas. Autos de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1760/2004

VIRGINIA ARGELIA BOLIO ZAPATA Y ALFONSO RODRIGUEZ MORALES.- Siete cuadernos de pruebas Documentales Privadas, dos cuadernos de pruebas consistentes en copias fotostáticas simples, ofrecidos como Documentales Privadas, un cuaderno de prueba Testimonial y un cuaderno consistente en Presunciones Legales y Humanas, ofrecidos por la primera nombrada, en el procedimiento de Reducción de Pensión Alimenticia, instado por el segundo citado, en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la oferente de las pruebas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo mencionado. Autos de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1760/2004

MARIA AMELIA KU Y CHALE, ALIAS, MARIA AMELIA KU CHALE, Y JORGE MARCIAL PISTE Y CHAN, ALIAS, JORGE MARCIAL PISTE CHAN.- Un cuaderno de prueba Documental Pública Superveniente, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2005. Expediente 0924/2005

MARIA FELISA BARRAGAN TENREIRO Y CARLOS JAVIER RIOS DELGADO, CON SUS CARACTERES DE TUTOR Y CURADOR DEFINITIVOS, RESPECTAVAMENTE DE HAROLD CANTO PALMA.- Un cuaderno de prueba Testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la oferente de la prueba y los demás citados, a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta del tablaje rústico número catastral veintidós mil cuatrocientos siete, perteneciente al municipio y partido de Mérida, Yucatán, propiedad del Incapacitado Haroldo Canto Palma.- Auto de fecha 02 de enero del año 2006. Expediente 1380/2005

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciada en Derecho Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.**

FELICIANO HERRERA IUIT Y ELDA MARIA BRITO.- Juicio ordinario Civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Auto de fecha 30 de noviembre de 2005.- Expediente No. 1283/2005

MONICA MARICRUZ HERRERA AGUILAR CON SU CARACTER DE APODERADA DEL SEÑOR FERNANDO JOSÉ ANDRADE AGUILAR (A) JOSE FERNANDO ANDRADE AGUILAR, Y LINDA IRENE BOJORQUEZ LEAL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra de la última citada.-Exp. No. 1511/2003

AYDE MARGARITA EUAN TORRES Y JESÚS ORLANDO MUKUL CHAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado.- Expediente No. 1170/2005

ALVARO ALFONSO FUENTE RODRIGUEZ Y ANA ISABEL CANTO TORRES.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Expediente No. 1035/2005

JUVENCIO JAVIER SANTOS SOLIS Y LETTY ARACELY CHANGS MEX.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda nombrada.- Expediente No. 2178/2004

MARIA GUADALUPE KU COBA Y JUAN CARLOS GUTIÉRREZ KU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el señor Carlos Ramón Gutiérrez Interian, juntamente con la primera citada a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto de fecha 27 de septiembre de 2005.- Expediente No. 0127/1988

EDGAR MENDOZA VERGARA Y MONICA GONZÁLEZ ORTEGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1076/2005

MARIO GUILLERMO DE JESÚS AVILA REPETTO y SUSANA CLAUDINE LOPEZ TRACONIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 446/2004

WILMA DEL SOCORRO MOO ANGULO Y MIGUEL ÁNGEL CAUICH HOIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 405/2005

JULIO CESAR POLANCO CASTILLO Y MARIA LIBRADA DEL SOCORRO CAAMAL ESPAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario.- Exp. No. 899/97

MANUEL ALBERTO TORRE DE LA TORRE Y MARY LOURDES MCCARTHY CABALLERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente NO. 1090/2005

NAJIB HUMBERTO AMYUNI CABALLERO Y YENDI NAYELI VILLANUEVA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1151/2005

JORGE ADRIÁN CEBALLOS ANCONA Y ALEJANDRA IVETTE BOLIO LÓPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente No. 1333/2005

HERNAN EDUARDO CORTES DELGADO y ROSA JANETH LUGO ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0294/2004

SANTIAGO MANUEL PEREZ DOMINGUEZ Y LEDA MARLENE PEREZ ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo de la segunda de los nombrados.-Auto de fecha 15 de diciembre de 2005.- Exp. No. 1450/2002.

PATRICIA ELIZABETH ALVARADO DÍAZ Y ANGEL MANUEL CETINA CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1852/2003

MARIA ELIZABETH GONZALEZ JIMENEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor.- Expediente No. 1419/2005

LETICIA CONCEPCIÓN VÁZQUEZ MÉNDEZ Y JOSÉ GABRIEL KÚ MARTÍNEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.- Exp. No. 1469/2004

JOSEFINA KOH PAREDES Y MIGUEL ANGEL ECHEVERRIA CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado.- Auto de fecha 15 de diciembre de 2005.- Exp. No. 117/1990.

JOSE EDUARDO SÁNCHEZ CABRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su esposa, la señora Mariana del Rosario Vargas Arana y de sus hijas menores.- Expediente 1561/2005

MARIO ENRIQUE PÉREZ SOBERANIS Y LUIS HERRERA LEON APODERADO GENERAL DE AGUEDA MARIA VERDUZCO CASTRO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado y la última citada, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que celebraron.- Exp. No. 143/1999

LUIS FELIPE DE JESÚS DÍAZ BALLOTE.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted a fin de que se dicte provisionalmente a su favor la Guarda y Custodia de sus hijos menores. - Expediente 1476/2003

MILTON ARMANDO DE JESUS GOROCICA LARA.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Auto de fecha 14 de diciembre de 2005.- Expediente No. 1043/2005

NIDIA ESTHER ZAPATA Y AMAYA (A) NIDIA ESTHER ZAPATA AMAYA.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Auto de fecha 13 de diciembre de 2005.- Expediente No. 1324/2005

MARIA SOLEDAD MAY Y MEZQUITA.- Diligencias de información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Auto de fecha 13 de diciembre de 2005.- Expediente NO. 1370/2005

LICENCIADA PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ APODERADA GENERAL DE LOS SEÑORES AIDA DEL SOCORRO AYUSO (A) AIDA MARÍA DEL SOCORRO AYUSO DE MAY, FRANCISCO RAMÓN MAY AYUSO Y MARIA GUADALUPE MAY AYUSO; MARIO JESÚS PARRA CONTRERAS Y PEDRO FRANCISCO MAY SOBERANIS.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Francisco Primitivo May Contreras.- Auto de fecha 13 de diciembre de 2005.- Expediente No. 0970/2005

JOSÉ MOIGUEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ.- Juicio de sucesión intestada de María Ines del Perpetuo Socorro Valladares Domínguez (a) María Ines Valladares Domínguez.- Expediente No. 1217/2005

JOSE LUIS CABAÑAS DIAZ, JORGE LUIS CABAÑAS KU Y JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH COMO TUTOR DEL MENOR JOSÉ DANIEL CABAÑAS KU.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Reyna Isabel Ku Tamayo.- Segunda Sección.- Expediente No. 1056/2004

MARIA DEL CARMEN SALAZAR Y CANTON (A) MARIA DEL CARMEN SALAZAR CANTON, MIRIAM DEL PERPETUO SOCORRO SALAZAR Y CANTON (A) MIRIAM DEL PERPETUO SOCORRO SALAZAR CANTON.- Juicio de sucesiones unidas de los señores VILMA ISABEL SALAZAR CANTON, ALIAS, VILMA ISABEL SALAZAR Y CANTON Y MANUEL JESUS RAMIREZ Y ESCAMILLA, ALIAS, MANUEL JESUS RAMIREZ ESCAMILLA.- Expediente No. 0770/2005

PETRONA MAY CANUL Y JOSÉ TOMÁS MAY CANUL.- Juicio de sucesiones Unidas de Intestado de los señores Obdulia Canul Koyoc (a) Obdulia Canul y Nicolas May Cab.- Expediente No. 1119/2005

CARLOS ALBERTO BALAM CERVANTES Y CRISTINA MARTINEZ SANCHEZ.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada.- Auto de fechas 6 de diciembre de 2005.- Expediente No. 0861/2005

MIGUEL NOLASCO ESCOBAR, GUILLERMA LÓPEZ HERNANDEZ, DEL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATÁN, Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la segunda nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Rectificación de acta de matrimonio promovido por los dos primeros nombrado en contra de los demás citados.- Auto de fecha 29 de noviembre de 2005.- Expediente 0634/2005

JUAN DIEGO CETINA MAGAÑA Y NELSY SUSANA CANUL COCOM.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.- Expediente No. 0981/2005

CARLOS OMAR CAMPOS YAN Y ANGELINA TEJEDA ESPAÑA.- Un cuaderno de prueba documental simple ofrecida como publica, dos cuadernos de pruebas testimoniales y dos cuadernillos de

pruebas que contienen; el primero: tres documentales públicas y la segunda: ocho documentales públicas y una de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda citada.-Expediente No. 0833/2005

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y DALIA ALICIA POOT PETUL APODERADOS DEL SEÑOR CARLOS DOMINGO RODRIGUEZ ALAYOLA, Y ROSA MARIA GAMBOA GONGORA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el tercer nombrado en el Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba y continuado por sus apoderados en contra de la última mencionada.- Auto de fecha 3 de enero de 2006.- Expediente No. 0903/2004.

ROSA EVANGELINA ANTONIETTE GUZMAN ROSADO Y ALEJANDRO ENRIQUE BECERRIL SOLIS.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por la primera nombrada en el Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado.- Auto de fecha 3 de enero de 2006.- Expediente 0523/2005

LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO TUTORA ESPECIAL DEL MENOR ALDAIR POOT CHABLE Y OLIVIA ASUNCIÓN POOT CHABLE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por la oferente de las pruebas en contra de la última citada. Auto de fecha 03 de enero de 2006- Expediente No. 0291/2005

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Lic. Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. IRENE OCHOA IBARRA

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1224/2005, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor Julio Ignacio Marrufo Sanguino a fin de requerir a su esposa Irene Ochoa Ibarra retorne al hogar conyugal y consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores Julio Iván y Andrés Marrufo Ochoa representados por su madre Irene Ochoa Ibarra; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del tenor literal siguientes: -----

“Mérida, Yucatán, a doce de diciembre de dos mil cinco. -----
VISTOS: Atento lo manifestado por la Agente del Ministerio Público de la Adscripción en su pedimento que inmediatamente antecede y la constancia de la Actuaría Adscrita a este Juzgado de fecha treinta y uno de octubre del presente año, por cuanto según asegura el promovente, que la señora Irene Ochoa Ibarra es de domicilio ignorado, hágasele la notificación dispuesta en el proveído de fecha veintiséis de octubre del año en curso, como dispone el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. ----- J. CAPETILLO C.-----
----- A. HERRERA M. ----- RUBRICAS.” -----

“Mérida, Yucatán, a veintiséis de octubre de dos mil cinco. -----
Vistos: por presentado el señor Julio Ignacio Marrufo Sanguino con sus memoriales de fechas cinco y veinte de octubre del año en curso, certificados del Registro Civil y copias simples que acompaña, promoviendo las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria por los motivos y para los fines que indica; se hace saber a la señora Irene Ochoa Ibarra, la pretensión de su esposo Julio Ignacio Marrufo Sanguino de que retorne al hogar conyugal, que según afirma, se encuentra establecido en el predio marcado con el número trescientos once de la calle veinticuatro entre uno y uno “B” del Fraccionamiento Bugambilias, de esta Ciudad; asimismo, se le tiene al referido señor Marrufo Sanguino consignando la

cantidad de un mil pesos, moneda nacional, por los motivos y para los fines que indica a favor de sus hijos Julio Iván y Andrés Marrufo Ochoa, representados por su madre, la señora Irene Ochoa Ibarra, correspondientes al mes de octubre del año en curso, según asegura el consignante; cítese a la señora Irene Ochoa Ibarra, para que dentro del término de tres días de notificada de este proveído, comparezca al local de este Juzgado en horas de audiencia a recibir o ver depositar la cantidad consignada, previa su identificación y recibo que otorgue en autos. Asimismo, hágase saber a las partes de este asunto que los siguientes depósitos de pensión alimenticia, así como el cobro de las mismas, se efectuarán en la Unidad Administrativa del Poder Judicial del Estado, ubicada en la planta baja de este edificio, marcado con el número quinientos uno de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A del centro de esta Ciudad de Mérida; gírese atento oficio al Jefe de esa Unidad, en el que se comunique esta disposición. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20, de fecha 16 de mayo del año 2005, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de 3 días manifieste a esta Autoridad si está anuente a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera exprese en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: artículos 83, 86 y 88 del Código Civil, 136 y 138 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. -----
----- J. CAPETILLO C. ----- A. HERRERA M. ----- RUBRICAS". -----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación y citación ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de información diaria de los que se editen en esta Ciudad.

Mérida, Yucatán, a 15 de Diciembre de 2005.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO RILMA D. BRAGA GONZALEZ

Publíquese los días 4, 5 y 6 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

MARIO GILBERTO UC BALAM Y MARGARITA DEL SOCORRO SANDOVAL RIVERO.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1211/2004.

JOSE ROBERTO MAGAÑA RUZ Y ERIKA CRISTINA TELLO RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1187/2005

MARIA DE LOURDES CHI TZAB Y JUAN GABRIEL CIME KU.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado.- exp. 2088/2004

JORGE ANTONIO COCOM EUAN Y ZOILA DEL SOCORRO SANTANA GONZALEZ.- diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo sus Capitulaciones Matrimoniales. Exp.No. 658/96

LEANDRO JIMÉNEZ SANTIAGO Y AMALIA CRISTINA DZUL CHAY.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 244/2005

MANUEL JESUS LOPEZ SABIDO Y JANETH ALEJANDRA WONG GONZALEZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1417/2005

ALVARO IVAN TOLEDO VARGAS Y SILVIA ELENA CANTO MARTINEZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1423/2005

WILMA VERONICA PEREZ CIME y MARIO ENRIQUE CANCHE CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores a cargo del segundo nombrado. Expediente 1256/2004

JOSE GUADALUPE CANUL UC, SONIA YADIRA DZIB ORTIZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Rodrigo Ezequiel Canul Dzib, representado por la segunda nombrada.- Expediente 2132/2004

MARIA LEONILA HERNANDEZ MORENO, ANDREA BEATRIZ, MARTIN ARCANGEL, GREGORIO JESUS, LETICIA NOEMI OXTE HERNANDEZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA MEDINA COMO PERITO.- juicio de sucesión intestada de Rufino Oxte Turriza, vecino que fue de esta ciudad.-Expediente 1226/2004 SEGUNDA SECCION.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2005.-

SANDRA LUZ CANTO PACHECO, ALIAS, SANDRA CANTO PACHECO, LLENY BEATRIZ LIZARRAGA HEREDIA Y SERGIO JOSE LIZARRAGA HEREDIA.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Manuel Lizarraga Canché, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 0017/2005 SEGUNDA SECCION.-

MARIA YOLANDA IDELFONOSA CHI, ALIAS, MARIA YOLANDA CHI.- Juicio de sucesión intestada del señor Florentino Garrido Barron, alias, Florentino Garrido, vecino que fue de esta ciudad de Mérida.Expediente 0601/2005

GUADALUPE ESTHER DIAZ RAMIREZ, ALIAS GUADALUPE ESTHER DIAZ RAMÍREZ DE CABRERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN EL PRESENTE JUICIO CORRESPONDIAN A JUAN ANTONIO, MARGARITA GUADALUPE, DIANA NOEMI, SILVIA LETICIA, ELIZABETH DEL ROCIO Y GENY RUBI CABRERA DÍAZ.- juicio de sucesión testamentaria del señor Juan Gaspar Cabrera Sosa, alias, Gaspar Cabrera Sosa. Ex. No: 495/2003. SEGUNDA SECCION.-

NORMA ALICIA DEL PERPETUO SOCORRO QUINTAL PENICHE.- juicio de sucesión testamentaria del señor Augusto Lara, alias, Augusto Lara Sosa, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 1352/2005

DULCE MARIA DEL SOCORRO Y MARIA DEL ROSARIO GARCIA CARDENAS, CESAR AUGUSTO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, CESAR CANTO CARDENAS, JORGE ARMANDO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, JORGE ARMANDO CANTO CARDENAS, LUIS PABLO CANTO Y CARDENAS, ALIAS, LUIS PABLO CANTO CARDENAS, MIRIAM GLADYS CANTO CARDENAS, ALIAS, MIRIAM CANTO CARDENAS, MIGUEL ANGEL CARDENAS Y TRIAY, ALIAS, MIGUEL ANGEL CARDENAS TRIAY, ROCIO NOEMI CARDENAS BRAÑA, ALIAS, ROCIO CARDENAS BRAÑA, RAFAEL RUBEN CARDENAS BRAÑA, AMY BEATRIZ MONTALVO Y CARDENAS, JORGE ALBERTO MONTALVO Y CARDENAS, ALIAS, JORGE ALBERTO MONTALVO CARDENAS, LUIS FERNANDO MONTALVO Y CARDENAS, ALIAS, LUIS FERNANDO MONTALVO CARDENAS Y LICENCIADO CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA COMO PERITO AVALUADOR.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Adolfo Cárdenas Gil, alias, Adolfo Cárdenas y Dominga Delgado Gil, alias, Dominga Delgado, alias, Domingo Delgado de Cárdenas. Exp.No. 106/2003 SEGUNDA SECCION.- AUTO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2005.-

LUIS FERNANDO, JOSE DOLORES Y MARIA ESNESTINA CHI COOL.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Antonio Chí Chí, alias, Antonio Chí y Emilia Cool Dzul, alias, Ermila Cool Dzul, alias, Emiliana Cool Dzul, alias, Emilia Cool de Chí, vecinos que fueron de esta ciudad. Expediente 0777/2005 PRIMERA SECCION.-

GLADIS ENCARNACION AYALA SABIDO, MARIA FELIPA MAS AKE, JORGE ALBERTO, MARIA EUGENIA, JACINTO, VICTOR MANUEL, FERNANDO, FELIPE Y JOAQUIN AYALA SABIDO.- Expediente 1041/2005 segunda sección.- auto de fecha 15 de diciembre del 2005.-

BEATRIZ AURORA REYES ESCOBEDO DE CARRILLO, CARLOS ARMANDO REYES ESCOBEDO Y LUIS GABRIEL REYES ESCOBEDO.- juicio de sucesión testamentaria de la señora María Luisa Escobedo Paz de Reyes, vecina que fue de esta ciudad.- Expediente 1486/2005

LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH. LILIANA PATRICIA VALLADO SOLAR Y EDUARDO JOSE BARREIRO NOH.- dos cuadernos de pruebas testimoniales y un cuaderno de prueba videográfica ofrecidos por el segundo nombrado en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del oferente de las pruebas. exp. No: 1958/2004.-

JOSÉ JAVIER CHAN COUOH Y MARÍA DEL PILAR PERERA TUN.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el oferente contra de la absolvente de la prueba. Expediente 2176/2004.

JOSE GUADALUPE VERDE SOBERANIS Y MARTHA CECILIA AYIL MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 471/94. auto de fecha 14 de diciembre del 2005.-

ADELA BASTARD PEREZ, MANUEL JESUS BASTARD CHAN, ALIAS, MANUEL JESUS BASTARD CHAN, SELMIRA DEL CARMEN BASTARD CHAN, GASPARD JESUS BASTARD CHAN, ADELAIDA DEL SOCORRO BASTARD CHAN, MERCEDES BEATRIZ BASTARD CHAN Y TERESA DE JESUS BASTARD Y PEREZ, ALIAS, TERESA DE JESUS BASTARD PEREZ, ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA ESPECIAL DE LOS SEÑORES MARIA DE MONSERRAT BASTARD PEREZ, ALIAS, MARIA DE MONSERRAT BASTARD PEREZ, AGUSTIN GUZMAN SOLANO Y JOSE AGUSTIN GUZMAN BASTARD.- Juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria de los señores José del Carmen Bastard, alias, José del Carmen Bastard Cervantes, alias, José del Carmen Bastard, alias, José del Carmen Bastard Pérez, alias, José del Carmen Bastard Pérez, Selmira Bastard Pérez; Adelaida Chan y González y Victoria Pérez Andueza. Exp.No.585/2001. auto de fecha 12 de diciembre del 2005.-

MARIO EDUARDO BALLOTE CARMONA Y MARIA ANGELA CABALLERO.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada .- Expediente 1134/2005 Auto de fecha doce de diciembre del dos mil cinco.-

HILDA LELIS HERRERA SOSA, WILBERT HERRERA SOSA, ALIAS, WILBERTH HERRERA SOSA Y HERVE HERRERA SOSA.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Fidel Gregorio Herrera Rodríguez, alias, Fidel Herrera, alias, Fidel Herrera G. y Ada Norberta Sosa Herrera, alias, Adda Sosa Herrera, vecinos que fueron de esta ciudad.- Expediente 0337/2005 AUTO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2005.-

ANA CECILIA ACEVEDO GUTIERREZ DE BARBOSA REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL LICENCIADO JAVIER BARBOSA ACEVEDO, ROSA ILEANA ACEVEDO VEGA, ALICIA DEL CARMEN ACEVEDO DE MANZANO, JOSE ANDRES ACEVEDO GUTIERREZ; Y MARIA CECILIA MENDIBURU ACEVEDO DE FREYRE REPRESENTADA POR SU APODERADO GENERAL IRVING ANDRES FREYRE MENDIBURU; Y SIENDO ESTE ULTIMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EL PRESENTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA QUINTA NOMBRADA.- Juicio de sucesión testamentaria de Ana Praxedes Acevedo Marín, alias, Ana Fibi Acevedo Marín, alias, Ana Fibi Acevedo Marín. EXP. No. 507/99. Primera sección. Auto de fecha 8 de diciembre del 2005.-

GUY DE JESUS BOYANCE CERVERA, MARIA EUGENIA ANCONA GONZALEZ DE BOYANCE y MARIA AURORA PORRUA ARDURA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se les concedan días y horas para poder visitar a su nieto Guy Iker Boyance Porrua, representado por la última nombrada.- Expediente 1103/2005 auto de fecha 12 de diciembre del 2005.-

GLORIA YOLANDA LOPEZ CORTES, ALIAS, GLORIA YOLANDA LOPEZ CORTEZ, ALIAS, GLORIA LOPEZ CORTES, ALIAS, GLORIA LOPEZ DE LOPEZ Y ELSY MARTINA LOPEZ LOPEZ.- juicio de sucesión intestada de Vicente López Lugo.- Expediente 1503/2005 auto de fecha 12 de diciembre del 2005.-

DORA MARIA BURGOS UCAN Y LICENCIADO LUIS DANIEL SUCULÁ POOT COMO PERITO.- juicio de sucesiones unidas de intestado de Andrés Avelino Burgos Zapata, alias, Andrés Burgos Zapata y Graciela Ucán, vecinos que fueron de esta ciudad.- Expediente 1261/2005 segunda sección.-- auto de fecha 8 de diciembre del 2005.-

JAIME OCTAVIO AGUSTIN NOVO PEREZ, GABRIEL ARTURO NOVO MERCADO COMO CURADOR INTERINO y MARIA MAYELA DE LOURDES NOVO PEREZ COMO TUTORA INTERINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare el estado de interdicción del señor Felipe de Jesús Novo Pérez. Expediente 667/2005 auto de fecha 13 de diciembre del 2005.-

JUAN CARLOS LEON LIZAMA, MIGUEL ALBERTO LEON LIZAMA, OLGA HERMINIA LEON LIZAMA Y LIA YULIET PRIEGO SANCHEZ COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Agustín Alberto León Flota, alias, Alberto León Flota, alias, Agustín León Flota, vecino que fue de esta ciudad. Segunda Sección. Expediente 2181/2004 Auto de fecha 13 de diciembre del 2005.-

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciada en Derecho Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. GRISELDA CRUZ SALVADOR

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1315/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad promovido por el ciudadano William de Jesús Zapata Garduño en contra de la ciudadana Griselda Cruz Salvador; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: -----

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. -----

Mérida, Yucatán, a quince de diciembre del dos mil cinco. -----

Vistos: en mérito de los informes rendidos por el Subdirector de la Policía Judicial del Estado, del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Yucatán, atento el resultado de la información testimonial rendida y como solicita el señor William de Jesús Zapata Garduño, en su escrito presentado con fecha ocho de noviembre del presente año, declárase de domicilio ignorado a la señora Griselda Cruz Salvador, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, tiénese por presentado el referido señor William de Jesús Zapata Garduño con su escrito presentado con fecha veintiséis de octubre del año en curso, documentos y copias simples que acompañó, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario civil de Pérdida de la Patria Potestad en contra de la señora Griselda Cruz Salvador, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía forma propuesta; en esta virtud, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente cotejadas; emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Y por cuanto en el presente expediente no se tienen los elementos suficientes para poder decretar las medidas provisionales a que se refiere el artículo 199 del Código Civil del Estado, en vigor, resérvense estas para decretarse al tener por contestada la demanda o acusada la rebeldía a la Ley. Y por cuanto se asegura que la señora Griselda Cruz Salvador, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Irma Concepción Pech Martínez. Lo certifico.----- PEDRO R. ALFARO G. ----- I. PECH M. ----- RUBRICAS” -----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de los que se editan en esta ciudad, haciéndole saber que las copias simples de la demanda se encuentran a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán a quince de diciembre del dos mil cinco.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN

Publíquese los días 3, 4 y 5 de enero de 2006.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE 2006.

CECILIA CLAUDETH NUÑEZ OLIVERA y ROLF RODRIGUEZ RAMIREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo.- Expediente 0923/2005.

CONSUELO SOSA ORTEGON, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de Constitución de Estado de Familia promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 1533/2005.

LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO, CANDELARIA COCON CETZAL ALIAS CANDELARIA COCON QUETZAL ALIAS CANDELARIA QUETZAL ALIAS CANDI COCOM Y CARLOS FRANCISCO JAURIGA PEREZ ALIAS CARLOS JAURIGA PEREZ ALIAS CARLOS JAURICA PEREZ.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad que promueve la primera nombrada en su carácter de

tutora especial de los menores Reimundo y Víctor Jauriga Cocon en contra de los demás nombrados. Expediente 1352/2005.

ROMAN ROGERIO GONGORA MORCILLO y YOLY ARGELIA CASTILLO AYUSO.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0668/2005. sentencia

RODOLFO ENRIQUE BUENFIL SANTOS Y AGUEDA ELIZABETH QUINTAL MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2163/2005

JORGE CHAN CRUZ Y MARIA DEL SOL KANTUN DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2212/2005

GABRIEL CANCHE MOO Y MARIA ISABEL IRABIEN AVILES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2164/2005

RODOLFO ALBERTO MALDONADO MANZANERO Y CRISTAL GRISELDA MARTINEZ CHALE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 2211/2005

RITA DEL CARMEN VERGARA BALAM, EDDIE MIZAEZ MARTINEZ VERGARA.- Juicio de sucesión intestada de JOSE ISMAEL MARTINEZ SOSA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 2213/2005

PAULINO, GLORIA MIREYA Y FELIPA AICELA CRUZ Y CANCHE.- Juicio de sucesión intestada del señor RAUL HUMBERTO CRUZ Y CANCHE vecino que fue de Motul, Yucatán. Expediente 0143/2005.

GLORIA DEL SOCORRO ELJURE ESCALANTE.- Juicio de sucesión intestada de JOSE HERMENEGILDO CONTRERAS CONTRERAS, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 2185/2005 auto de fecha 14 de diciembre de 2005

MARGARITA VASTO CU (alias) MARGARIOTA BASTOS KU.- Juicio de Sucesión Intestada de ALFONSO ROMAN BASTO KU (alias) ALFONSO BASTO KU, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 2090/2005.

CRISTINA NAVARRETE GONZALEZ, NANCY MARIBEL CANTO NAVARRETE y CRISTINA ELIZABETH CANTO NAVARRETE.- Juicio de Sucesión Intestada de Pedro Canto Polanco, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1861/2005

RITA MARIA DE FATIMA MARRUFO CORRALES, SANRY TERESITA MARRUFO CORRALES, GENA GUADALUPE MARRUFO CORRALES ALIAS GINA GUADALUPE MARRUFO CORRALES Y SANDRA MARRUFO CORRALES; COMO PERITO RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ.- Juicio de sucesión testamentaria de SANTIAGO MARRUFO SANTAMARIA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1318/2005 segunda seccion AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2005

MARIA TERESA GONZALEZ TENORIO DE OROZCO.- Juicio de sucesión testamentaria de JOSE OROZCO ESPINOSA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 2208/2005

ARELY DE JESUS CANDILA GAMBOA.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores, NELIA GAMBOA ESPADAS (alias) NELIA GAMBOA ESPADAS DE CANDILA y CASIMIRO ALFONSO CANDILA GONZALEZ (alias) CASIMIRO ALFONSO CANDILA G. vecinos que fueran de tekantó Yucatan. Expediente 1953/2005

LOURDES MONSERRAT VELA GARRIDO, JOSE ALBERTO ANDUEZA VELA, GUADALUPE DEL SOCORRO LEON VELA, MARIA DE LOURDES ANDUEZA VELA, CARLO MAGNO ANDUEZA VELA, MARTHA AURELIA ANDUEZA VELA, MARCO AURELIO ANDUEZA VELA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de LUIS ALBERTO LEON RAMIREZ (alias) LUIS ALBERTO LEON RAMIRES y JORGE ALBERTO LEON VELA. Expediente 1418/2005. auto de fecha 12 de diciembre de 2005

NATALIA DE LA CRUZ GONGORA NOVELO y GABRIEL TEJERO ESCAMILLA.- Expedientillo de ejecución de sentencia relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Exp. 1243/2005

REYNA DEL SOCORRO BARRERA RIVERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor PAULINA JANIRE MADERA BARRERA, a cargo del señor JUAN GABRIEL MADERA SOBERANIS. Expediente 1585/2005 auto de fecha 15 de diciembre de 2005

ROSA ISELA CAAMAL GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete judicialmente una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija

menor de edad Paola Sofía Jiménez Caamal, a cargo del señor WILBERT IRAN JIMENEZ MONTEJO.- Expediente 1404/2005 auto de fecha 15 de diciembre de 2005

FLORENTINA KU KUMAN (alias) MARIA FLORENTINA KU KUMAN (alias) FLORENTINA KUK KUMAN (alias) FLORENTINA KUU KUMAN (alias) FLORENTINA KUMAN KU (alias) MARIA FLORENCIA KU KUMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades la identidad de su difunto esposo, EMILIO KUMAN HOY (alias) EMILIO KUMAN HOIL (alias) EMILIO CUMAN HOIL.- Expediente 1885/2005

EMILIO MADERA MUKUL.- Diligencias de Información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relacionados con el lugar y fecha de su nacimiento. Expediente 1236/2005

RUBI GUADALUPE GOMEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre interventor judicial en el juicio de sucesión del señor Raúl Heredia Carrillo, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1952/2005.

DANIEL GUSTAVO MAY GRIMALDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo Daniel Gustavo May Colonia, siendo éste representado por MARIA VIRGINIA CONCEPCION COLONIA CHAN. Expediente 1458/2005 auto de fecha 30 de noviembre de 2005

JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION de la segunda, ofrecido por el primero, en los autos del Juicio ordinario civil de interdiccion, promovido por el oferente de la prueba en contra de los demas nombrados. Expediente 1525/2005.

LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO EN SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR PEDRO ANTONIO GIO KOYOC; Y MARCOS ANTONIO GIO KOYOC.- un cuaderno de prueba testimonial, y un cuaderno de prueba de confesión del último, todas ofrecidas por la primera en los autos del Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la oferente de las pruebas en contra del tercero nombrado. Expediente 1484/2005.

RAUL ALBERTO OLIVERA LOPEZ y LORENA IMELDA DE GUADALUPE PACHO CASTILLO.- un cuaderno de prueba de confesión del primero; un cuaderno de prueba testimonial; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas; tres cuadernos de pruebas documentales públicas; siete cuadernos de pruebas documentales privadas; todas ofrecidas por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Expediente 1944/2005.

J. JESUS BAEZA OROZCO y MAYRA LORENA CAMPOS ZAVALA.- cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda. Expediente 0658/2005

Mérida, Yucatán, a 3 de enero de 2006.

Actuario.

Licenciado en Derecho Melchor Octavio Pérez Martínez.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH (O) ANTONIO CHAN TUCUCH.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 192/2005, que en este Juzgado se instruye en contra de FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH (O) ANTONIO CHAN TUCUCH, como probable responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y ATAQUES PELIGROSOS, denunciado el primer delito por Jesús Francisco Carvajal Uc y el segundo injusto por Manuel Jesús Dzib Lara y Dulce María Pérez Martínez e imputados por la Representación Social; a efecto de hacer del conocimiento del citado lo acordado por el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 12 doce de octubre de 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Para dictar sentencia definitiva de primera instancia, los autos y constancias que integran la causa número 192/2005, que en este juzgado se instruye en contra del inculpado FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH (O) ANTONIO CHAB TUCUCH, como probable responsable de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y ATAQUES PELIGROSO, denunciado el primer delito por Jesús Francisco Carvajal Uc y el segundo injusto por Manuel Jesús Dzib Lara y Dulce María Pérez Martínez e imputados por la representación social. Es el acusado..." y, -----

RESULTANDO

PRIMERO SEGUNDO

CONSIDERANDO

PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO

QUINTO SEXTO SEPTIMO OCTAVO

NOVENO DECIMO DECIMO PRIMERO

RESUELVE

PRIMERO.- FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH (o) ANTONIO CHAB TUCUCH es penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, denunciado por Jesús Francisco Carvajal Uc e imputado por la representación social.

SEGUNDO.- Se absuelve a FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH (o) ANTONIO CHAB TUCUCH M, de los cargos formulados en su contra por la representación social consistente en el delito de ATAQUES PELIGROSOS, denunciados por Manuel Jesús Dzib Lara y Dulce María Pérez Martínez.

TERCERO.- Por la comisión del ilícito señalado en el resolutivo primero, las circunstancias de ejecución y las personales del ahora sentenciado, se le imponen las sanciones de : 6 SEIS MESES DE PRISIÓN y multa de 1 UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE en la época de la comisión del ilícito , equivalente a la cantidad de \$44.50 cuarenta y cuatro pesos con cinco centavos moneda nacional, a menos que acredite no poder pagarla , o en su defecto, 2 DOS DIAS MAS DE RECLUSIÓN . La condena impuesta al sentenciado, la purgará a partir del día que se presente a cumplirla o sea lograda su reaprehensión y detención, descontándosele el tiempo que estuvo preso , antes de obtener el beneficio de libertad caucional.

CUARTO.- Con fundamento en los artículos 29 veintinueve , en relación con el 112 ciento doce del código punitivo local y 134 ciento treinta y cuatro, fracción IV cuarta de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado, se concede al sentenciado la remisión parcial de la pena, en virtud de que el antijurídico por el que se le condenó no es considerado como grave el numeral 13 trece del código penal del Estado en vigor.

QUINTO.- Amonéstese al sentenciado para que no reincida, haciéndole saber las sanciones a que se expondría en caso contrario.

SEXTO.- Identifíquesele por medio del sistema adoptado administrativamente.

SÉPTIMO.- Se condena a Fausto Antonio Chab Tucuch al pago de la reparación del daño, por la suma de \$30.00 treinta pesos, sin centavos, moneda nacional, a pagar al denunciante Jesús Francisco Carvajal Uc.

OCTAVO.- Se le niegan al sentenciado Fausto Antonio Chab Tucuch los beneficios de la sustitución de la sanción corporal por tratamiento en libertad, multa, semilibertad, trabajo a favor de la comunidad y condena condicional, por no reunir los requisitos exigidos para ello, por los numerales 95 noventa y cinco, y 100 cien del código punitivo de la materia en vigor.

NOVENO.- En atención a la naturaleza sumaria de la causa, con fundamento en el numeral 372 trescientos setenta y dos fracción II segunda del código de procedimientos en materia penal local, la presente resolución causa ejecutoria para todos los efectos legales correspondientes.

DECIMO.- Se revoca el beneficio de libertad provisional bajo caución concedido a FAUSTO ANTONIO CHAB TUCUCH y en su oportunidad decretese su reaprehensión y detención.

DECIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo sentenció y firma el Juez Tercero de Defensa Social abogado José Jesús Rivero Patrón asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Francisco Antonio Heredia.- Lo certifico.

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 27 de diciembre de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR.

Publíquese los días 3, 4 y 5 de enero de 2006.

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AL C. JOSE ARMANDO COB BAEZA.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 182/2005, que en este juzgado se instruye en contra de JOSE ARMANDO COB BAEZA, por el delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Juan Lobato Martínez e imputado por la Representación Social; a efecto de hacer del conocimiento del citado lo acordado por el Juez que es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 13 trece de diciembre del año 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el oficio número 94/2005-JP, suscrito por la juez único de paz de Progreso, Yucatán, mediante el cual informa que no le fue posible notificar el acuerdo de fecha 13 trece de octubre del año en curso, al sentenciado José Armando Cob Baeza, toda vez que dicha persona cambio su lugar de residencia, adjuntando la cedula de notificación y acuse de recibo correspondiente. Ahora bien, en mérito de lo anterior toda vez que hasta la presente fecha, no ha sido posible notificar al sentenciado José Armando Cob Baeza, el acuerdo de fecha 13 trece de octubre del año en curso, en el que se le previene a fin de que dentro del término de 05 cinco días siguientes a la notificación del presente acuerdo, comparezca al local que ocupa este juzgado, a fin de manifestar si es su voluntad acogerse a alguno de los beneficios de sustitución de la sanción corporal de tratamiento de libertad, multa y semilibertad, trabajo a favor de la comunidad y condena condicional o recluirse en su caso al Centro de Readaptación Social del Estado, para el cumplimiento de las sanciones interpuestas en su contra en la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 28 veintiocho de septiembre del año en curso, ya que es de domicilio ignorado; en consecuencia, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, hágasele saber al sentenciado de referencia, por edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, el contenido del presente acuerdo. -----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE. -----

Así lo proveyó y firma el ciudadano juez tercero de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, abogado José Jesús Rivero Patrón, asistido del secretario de acuerdos que autoriza, licenciado Francisco Antonio Heredia. Lo Certifico. -----

DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor.

Mérida, Yucatán, a 19 de diciembre de 2005.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DEFENSA SOCIAL.

LIC. KENNY MARTINS BURGOS SALAZAR.

Publíquese los días 2, 3 y 4 de enero de 2006.

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C.- A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

DOMICILIO. I G N O R A D O.

En la causa penal número 034/2001 que ante este juzgado se instruyó en contra de JOSE GILBERTO CAT MAY como probable responsable de la comisión del delito de ROBO CALIFICADO, denunciado por Julio Canche Ay e imputado por la Representación Social, la C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de Noviembre del año 2005 dos mil cinco. -----

VISTOS: Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, agréguese a los autos de la presente causa penal marcada con el número 034/2001, para los efectos legales que correspondan, el oficio número DUA-1305/2005 de fecha 14 catorce de Noviembre del presente año, suscrito por el Director de la Unidad de Administración del Poder Judicial del Estado, C.P. Ricardo Pacheco Estrella, y recepcionado en la Secretaría de este

Juzgado el día 16 dieciséis del mes y año en cita, a las 13:30 trece horas con treinta minutos, por medio del cual informa que el día 08 ocho de Octubre de 2005 dos mil cinco, se llevó al cabo una subasta pública de artículos eléctricos, entre los cuales se remató EL TANQUE DE GAS CON CAPACIDAD DE 20 VEINTE KILOGRAMOS, CON EL LOGOTIPO DE "GAS I", DE COLOR BLANCO CON AZUL. -----

En mérito de lo que antecede, la Ciudadana Juez acuerda: Por cuanto en proveído de fecha 17 diecisiete de Mayo del año que transcurre, se ordenó el remate del TANQUE DE GAS CON CAPACIDAD DE 20 VEINTE KILOGRAMOS, CON EL LOGOTIPO DE "GAS I", DE COLOR BLANCO CON AZUL, habiéndose llevado al cabo tal licitación, con fundamento en el artículo 480 cuatrocientos ochenta, letra "B" del aludido Código Adjetivo de la Materia, hágase del conocimiento de quien acredite ser propietario del bien mueble en cita, que se le concede el término de 3 TRES MESES con el objeto de que comparezca ante este Mando a reclamar la entrega del importe del tanque de gas liquidada en almoneda pública, con el apercibimiento que de no presentarse en el término estipulado, el producto de la venta se destinará al erario del Estado. -----

Ahora bien, toda vez que el propietario de dicho bien mueble es desconocido de este Tribunal, y por tanto, se ignora la dirección en la cual pueda ser notificado, con apoyo además en los diversos numerales 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Código Adjetivo de la Materia, vigente en la Entidad, proceda el Ciudadano Actuario de este Juzgado, a realizar la notificación correspondiente, mediante EDICTOS publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, notificación que surtirá sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo proveyó y firma la Ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho María Danila Dzul Tec. LO CERTIFICO. -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN, POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO, ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE. -----

Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de diciembre de 2005.

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DEFENSAS SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO.- MARCELO MARRUFO MARTINEZ

Publíquese los días 3, 4 y 5 de enero de 2006.

JUEZ UNICO DE PAZ DE LA CUIDAD DE UMAN YUCATAN.

AVISO DEL JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DE PRESCRIPCION POSITIVA

EL C. PEDRO POOT PECH, vecino de esta ciudad de Umán, Yucatán, ha promovido ante este juzgado Único de paz de la ciudad de Umán, Yucatán el juicio verbal contradictorio Declarativo de prescripción positiva en contra del C. Agente del Ministerio Público del Ramo Civil representando por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL de esta ciudad en contra del C. GENARO POOT, aduciendo dicho promovente ser posesionario del predio urbano marcado con el número ciento veintidós letra D, de la calle diecinueve de esta ciudad de Umán, Yucatán , en virtud de haberlo adquirido del señor C. GENARO POOT, y por tener la posesión de la buena fé, continua, publica pacifica y prolongada por mas de diez años. En tal virtud se dio entrada a la promoción y se ordeno publicar este aviso en el Diario Oficial de Gobierno del estado dos veces consecutivas para que sirva de notificación a quienes se consideren con igual o mejor derecho a dicho predio que el promovente, y comparezcan a deducirlo fundamentadamente ante esta autoridad dentro del termino legal.

Umán, Yucatán, a 16 de diciembre de 2005.

EL C. JUEZ UNICO DE PAZ.

LIC. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO

Publíquese los días 3 y 4 de enero de 2006.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES